

- GREVI, Vittorio (1984), sistema penale e leggi dell'emergenza: la risposta legislativa al terrorismo, a PASQUINO, Gianfranco (ed.) *La prova delle armi*, Il Mulino, Bologna, 17-75.
- GRISET, Pamela L./ MAHAN, Sue(2002), *Terrorism in Perspective*, Sage Publications, Thousand Oaks, CA.
- GROSS, Felix (1972), *Violence in Politics: Terror and Political Assassination in Eastern Europe and Russia*, Mouton, The Hague.
- GUICCIARDI, Luigi (1988), *Il tempo del furore : il fallimento della lotta armata raccontato dai protagonisti*, Rusconi, Milano.
- GUILD, Elspeth (2003), "Agamben face aux juges. Souveraineté, exception et antiterrorisme", *Culture et Conflits*, 51(3/2003).
- GUILLEN, Abraham (1973), *Philosophy of the Urban Guerrilla*, William Morrow, New York.
- GUITTET, Emmanuel-Pierre (2000), *Raison et déraison d'Etat : les GAL (grupos antiterroristas de liberacion), 1983-1987*, Mémoire DEA : Sociologie politique, Paris 10.
- GUITTET, Emmanuel-Pierre (2006), "Ne pas leur faire confiance serait leur faire offense. Antiterrorisme, solidarité démocratique et identité politique", *Culture et Conflits*, 61, 51-76.
- GUITTET, Emmanuel-Pierre (2006), *La genèse de la coopération antiterroriste en Europe et l'implication de l'Espagne dans la (re)définition de l'identité européenne. De la raison d'Etat à la raison de la gouvernementalité européenne?*, Université de Nanterre, Paris.
- GURNEY, Joan Neff/ TIERNEY, Kathleen J. (1982), "Relative Deprivation and Social Movements: A Critical Look at Twenty Years of theory and Research", *The Sociological Quarterly*, 23, 33-47.
- GURR, Peter (1972), "The calculus of civil conflict", *Journal of Social Issues*, 28, 27-47.
- GURR, Peter (1979), "Some Characteristics of Political Terrorism in the 1960s", a STOHL, Michael (ed.), *The Politics of Terrorism*, New York, 46-47.
- GURR, Peter/ GRABOSKY, N./ HULA, Richard C. (1977), *The Politics of Crime and Conflict*, Beverly Hills.
- GURR, Ted Robert (1968), "Psychological factors in civil violence", *World Politics*, 20, 245-78.
- GURR, Ted Robert (1968), "A causal model of civil strife: a comparative analysis using new indices", *American Political Science Review*, 62(4), 1104-24.
- GURR, Ted Robert (1969), "A comparative study of civil strike", a GRAHAM, H.D./ GURR, T.R. (ed.), *Violence in america. Historical and Comparative Perspectives*, Praeger, New York, 544-605.
- GURR, Ted Robert (1970), *Why Men Rebel*, Princeton University Press, Princeton.
- GURR, Ted Robert (1980), "On the Outcomes of Violent Conflict", a GURR, T. R. (ed.), (1980), 238-294.
- GURR, Ted Robert (ed.) (1980), *Handbook of Political Conflict*, Free Press, New York.
- GURR, Ted Robert (1986), "The political origins of state violence and terror: a theoretical analysis", a STOHL, Michael/ LOPEZ, George A. (eds.), *Government Violence and Repression*, Greenwood Press New York, NY, 45-71.

- GURR, Ted Robert (1988), "Empirical Research on Political Terrorism: The State of the Art and How It Might Be Improved", a SLATER, R.O./ STOHL, Michael (eds.), *Current Perspectives on International Terrorism*, Macmillan, London, 115-54.
- GURR, Ted Robert (1990), "Terrorism in Democracies: Its Social and Political Bases", a REICH, Walter (ed), *Origins of Terrorism. Psychologies, ideologies, theologies, states of mind*, Cambridge University Press, Cambridge, 86-102.
- GURR, Ted Robert (1993), "Why minorities rebel: a global analysis of communal mobilization and conflict since 1945", *International Political Science Review*, 14 (2), 161-201.
- GURR, Ted Robert (1993), *Minorities at Risk: A Global View of Ethnopolitical Conflicts*, US Inst. Peace, Washington, DC.
- GURR, Ted Robert (1994), "Peoples against states: ethnopolitical conflict and the changing world system", *Int. Stud. Q.*, 38, 347-77.
- GURVITCH, G. (1940), *Eléments de sociologie juridique*, Aubier, Paris.
- GUSFIELD, Joseph R. (1968), "The Study of Social Movements", *International Encyclopedia of the Social Sciences*, 14, 445-52.
- HAMILTON, Lawrence C./ HAMILTON, James D. (1983), "Dynamics of Terrorism", *International Studies Quarterly*, 27, 1(mar), 39-54.
- HAMM, Mark S. (2005), "After September 11. Terrorism research and the crisis in criminology", *Theoretical Criminology*, 9(2), 237-251.
- HAN, Henry H. (1993), *Terrorism and Political Violence: Limits and Possibilities of Legal Control*, Oceana Publications, New York/London/Rome.
- HARDT, M. y NEGRI, T. (2002), *Imperio*, Paidós, Barcelona.
- HARFF, B./ GURR, TR. (1989), "Victims of the state: genocide, politicides and group repression since 1945", *International Review of Victimology*, 1, 23-41.
- HEIBERG, Marianne (1989), *The Making of the Basque Nation*, U.P., Cambridge.
- HEIRICH, M. (1971), *The Spiral of Conflict: Berkeley 1964*, Columbia University Press, New York.
- HEWITT, Christopher (1984), *The Effectiveness of Antiterrorist Policies*, University Press of America, Lahman.
- HEWITT, Christopher (1990), "Terrorism and Public Opinion: A Five Country Comparison", a SCHECHTERMAN, Bernard/ SLANN, Martin (eds), *Terrorism and Political Violence*, Dushkin Publishing Group, Inc. Sluice Dock, Guilford, Connecticut, 158-165.
- HEWITT, Christopher (1993), *Consequences of Political Violence*, Dartmouth, Aldershot.
- HEYWOOD, Paul (1988), "ETA and Basque nationalism: the fight for Euzkadi, 1890-1986", *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*, 64,4, 695.
- HEYWOOD, Paul (1989), "Basque violence: metaphor and sacrament", *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*, 65,4(aut), 721-722.
- HEYWOOD, Paul (1993), "The Making of the Basque Nation", *The English Historical Review*, 108,427apr, 543-544.
- HIBBS, D.A. (jr) (1973), *Mass Political Violence: A Cross National Causal Analysis*, Wiley, New York.
- HOCKING, Jenny (1984), "Orthodox Theories or "Terrorism": The Power of Politicized Terminology", *Politics*, 19,2, 103-111.

- HOFFMAN, Bruce (1999), *Inside Terrorism*, Columbia University Press, New York.
- HOFFMAN, Bruce/ MORRISON-TAW, J. (2000), "A Strategic Frammework for Counterterring Terrorism", a REINARES, Fernando (ed.), (2000).
- HULSMAN, Louk (1982), *Peines perdues. Le système pénal en question*, Centurion, Paris
- HULSMAN, Louk (1983), "Abolire il sistema penale?", *Dei delitti e delle pene*, 1, 71-90.
- HUNTINGTON, S. (1968), *Political Order in Changing Societies*, Yale University Press, New Haven.
- HUNTINGTON, S.P. (1996), *El orden político en las sociedades en cambio*, Paidós, Barcelona.
- HUYSMANS, Jef (1998), "Dire et écrire la sécurité: le difemme normatif des études de sécurité", *Culture et Conflits*, 31-31(98), 177-202.
- HYAMS, Edward (1974), *Terrorists and Terrorism*, St. Martin's Press, New York.
- IBARRA, Pedro (1996), "Divided Nations: Class, Politics, and Nationalism in the Basque Country and Calalonia", *Contemporary Sociology*, 25,3, 357-358.
- IBARRA, Pedro/ MARTI, Salvador/ GOMÀ, Ricard (Coord.) (2002), *Creadores de democracia radical: movimientos sociales y redes de políticas públicas*, Icària, Barcelona.
- IBARRA, Pedro (2005), *Nacionalismo. Razón y pasión*, Ariel, Barcelona.
- IGNATIEFF, Michael (ed.) (2005), *American Exceptionalism and Human Rights*, Princeton University Press, Princeton.
- INGLEHART, R. (1977), *The Silent Revolution Values and Political Styles Among Western Democracies*, Princeton University Press, Princeton.
- IRVIN, Cynthia L. (1995), "The Making of Terrorism", *The American Political Science Review*, 89,3(sep), 791-793.
- IVANSKY, Zeev (1980), "Provocation at the Center: A Study in the History of Counter-Terror", *Terrorism*, 4,1-4, 53-88.
- IVIANSKI, Z.(1983), "A Chapter in the Story of Individual Terror: Andrey Zhelyabol, a FREEDMAN, L.Z./ ALEXANDER, Y., *Perspectives on Terrorism*, Scholarly Resources Inc. Wilmington, Del, 85-96.
- JABRI, Vivienne (1996), *Discourses on violence: conflict analysis reconsidered*, Manchester University Press, Manchester.
- JAIESON, Alison (1989), *The Heart Attacked: Terrorism and Conflict in the Italian Case*, Marion Boyars, London.
- JAIME JIMÉNEZ, O. (1996), "Orden público y cambio político en España", *Revista internacional de Sociología*, 15, 143-167.
- JAIME JIMÉNEZ, O. (1997), "Política, policía y terrorismo en España", a REINARES, Fernando, *State and societad responses to terrorism*, International Institute for the Sociology of Law, Oñati.
- JAIME-JIMÉNEZ, Oscar (1997), "The Policing of Protest in Spai: from dicatatorship to democracy", *Working Papers EUI*, Europea University Institute, Badia Fiesolana, San Domenico (FI).
- JAIME-JIMÉNEZ, Oscar (2002), *Policía, terrorismo y cambio político en España*, Tirant lo Blanch, València.
- JENKINS, J. Craig/ BRENTS, B. (1989), "Social Protest, hegemonic competition and social reform", *American Sociological Review*, 54, 891-910.

- JENKINS, J. Craig/ SCHOCK, Kurt (1992), "Global Structures and Political Processes in the Study of Political Conflict", *Annual Review of Sociology*, 18, 161-85.
- JENKINS, J.C./ PERROW, C. (1977), "Insurgency of the powerless: farm worker movements (1946-1972)", *American Sociological Review*, 42, 249-268.
- JENKINS, P. (2003), *Images of Terror: What We Can and Can't Know about Terrorism*, Aldine de Gruyter, New York.
- JENSEN, Richard Bach (2004), "Daggers, Rifles and Dynamite: Anarchist Terrorism in Nineteenth Century Europe", *Terrorism and Political Violence*, 16, 116-153.
- JERVIS, R. (1978), "Cooperation under the security dilemma", *World Politics*, 30 (2), 167-214.
- JIMÉNEZ, Fernando (1992), "Spain: The Terrorist Challenge and the Government's Response", *Terrorism and political violence*, 4.4, 110-130.
- JIMÉNEZ, Oscar (2002), *Policía, terrorismo y cambio político en España*, Tirant lo Blanch, València.
- JOHNSON, Chalmers (1982), *Revolutionary Change*, Stanford University Press, Standford, CA.
- JONGMAN, A.J. (1992), "Trends in International and Domestic Terrorism in Western Europe, 1968-1988", *Terrorism and Political Violence*, 4.4, 26-75.
- JÜRGENSEN, Arnd (2004), "Terrorism, Civil Liberties, and Preventive Approaches to Technology: The Difficult Choices Western Societies Face in the War Terrorism", *Butlletin of Science, Technology and Society*, 24,1, 55-59.
- KATZENSTEIN, Peter J. (1998), *Left-wing Violence and State Response: United States, Germany, Italy and Japan, 1960s-1990s*", Institute for European Studies, Cornell University.
- KELSEN, H. (1979), *Teoría pura del derecho*, FCE, Méxic D.F.
- KITSCHOLT, H. (1986), "Political opportunity structure and political protest: anti-nuclear movements in four democracies", *British Journal of Political Science*, 16, 57-85.
- KLANDERMANS, B. (1984), "Mobilization and participation: Social psychological expansions of Resource Mobilization Theory", *American Sociologica Review*, 49, 583-600.
- KLARE, Michael T. /KORNBLUSH, Peter (eds) (1988), *Low Intensity Warfare: Cointerinsurgency, Proinsurgency, and Antiterrorism in the Eighties*, Pantheon, New York.
- KLOPP, Charles (1997), "The Aldo Moro Murder Case", *Italica*, 74,1(spri), Harvard UP, Cambridge, 124-126.
- KNUTSON, J.N. (1981), "Social and Psychological Pressures Toward a Negative Identity: the Case of an American Revolutionary Terrorist", a ALEXANDER, Y./GLEAMSON, J.M., *Behavioral and Quantitative Perspectives on Terrorism*, Pergamon Press, New York.
- KÖCHLER, Hans (ed) (1988), *Terrorism and National Liberation*, Verlag Peter Lang, Frankfurt am Main/ Bern/ New York.
- KOOIMAN, J (ed.) (1993), *Modern Governance: New Government-Society Interactions*, Sage, London.
- KOOPMANS, R. (1993), "The Dynamics of Protest Waves: West Germanym 1965 to 1989", *American Sociological Review*, 58, 637-58.

- KORNHAUSER, W. (1959), *The Politics of Mass Society*, Free Press, New York.
- KORPI, W. (1974), "Conflict, power and relative deprivation", *American Political Science Review*, 68, 1569-1578.
- KORTHALS ALTES, F (1992), "Towards a European Response to Terrorism: National Experiences and Lessons for 1993", *Terrorisme and political violence*, 4.4, 237-244.
- KRIESBERG, L. (1973), *The Sociology of Social Conflicts*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, NJ.
- KRIESI, H.P. (1993), *Political mobilization and social change the Dutch case in comparative perspective*, Avebury, Aldershot.
- KRIESI, H.P.(1988), "The political opportunity structures of Dutch peace movement", *West European Politics*, 12.
- KRIESI, H.P./ KOOPMAN, R./ DUYVENDACK, J.W./GIUGNI, M. (1995), *New Social Movements in Western Europe*, UCL, London.
- KUSHNER, HW. (2003), *Encyclopedia of Terrorism*, Sage, Thousand Oaks, CA.
- LAITIN, DD. (1995), "National revivals and violence", *Archives of European Sociology*, 36 (1), mar-43.
- LAMARCA PEREZ, Carmen (1985), *Tratamiento jurídico del terrorismo*, Ministerio de Justicia, Madrid.
- LANDESMAN, Bruce M. (1993), "Violence, Terrorism and Justice", *Ethics*, 103,4(jul), 830-832.
- LANZA, Luciano (1997), *Bombe e segreti : Piazza Fontana 1969*, Elèuthera, Milano.
- LAQUEUR, Walter (1976), *Guerrilla. A Historical and Critical Study*, Little Brown, Boston.
- LAQUEUR, Walter (1977), *Terrorism*, Little, Brown, Boston, MA.
- LAQUEUR, Walter (1987), *The Age of Terrorism*, Weidenfeld and Nicolson, London.
- LAQUEUR, Walter (1999), *The New Terrorism: Fanaticism and the Arms of Mass Destruction*, Oxford University Press, New York.
- LAUDERDALE, Pat/ OLIVERIO, Annamarie (2005), "Critical Perspectives on Terrorism", *International Journal of Comparative Sociology*, 46(1-2).
- LEEMAN, Richard W. (1986), "Terrorism as Rhetoric: An Argument of Values", *Journal of Political Science*, 14,1-2, 33-42.
- LETAMENDÍA, Francisco (1990), *Euskadi pueblo y nación. 1. Los vascos en la historia*, Kriselu, San Sebastian.
- LETAMENDÍA, Francisco (1990), *Euskadi pueblo y nación. 2. El Franquismo y ETA*, Kriselu, San Sebastian.
- LETAMENDÍA, Francisco (1990), *Euskadi pueblo y nación. 3. La muerte de Franco y la izquierda abertzale*, Kriselu, San Sebastian.
- LETAMENDÍA, Francisco (1990), *Euskadi pueblo y nación. 4. Las elecciones: conflicto entre ETA (PM) y ETA (M)*, Kriselu, San Sebastian.
- LETAMENDÍA, Francisco (1990), *Euskadi pueblo y nación. 5. La Constitución: Euskadiko Ezquerria y Herri Batasuna*, Kriselu, San Sebastian.
- LETAMENDÍA, Francisco (1990), *Euskadi pueblo y nación. 6. El Estatuto como línea divisoria*, Kriselu, San Sebastian.
- LETAMENDÍA, Francisco (1990), *Euskadi pueblo y nación. 7. Los tres nacionalismos*, Kriselu, San Sebastian.

- LETAMENDÍA, Francisco (1994), *Historia del nacionalismo vasco y de ETA*, R & B, San Sebastián.
- LETAMENDÍA, Francisco (1997), *Conflictos nacionales centro-periferia*, Trotta, Madrid.
- LETAMENTDIA, Francisco (ed.) (2002), *Redes políticas en CAPV y en Iparralde*, Espacio universitario, Erein, Donostia.
- LINHARDT, Dominique (2004), "Reclusion révolutionnaire. La confrontation en prison entre des organisations clandestines révolutionnaires et un Etat - le cas de l'Allemagne dans les années 1970", *Culture et Conflits*, 55(3), 113-148.
- LIVINGSTON, N.C. (1982), *The War Against Terrorism*, Lexington Books, Lexington.
- LODGE, Juliet (ed.) (1981), *Terrorism: A Challenge to the State*, Martin Robertson, Oxford.
- LODGE, Juliet. (ed.) (1988), *The Threat of Terrorism*, Wheatsheaf Books, Brighton.
- LÓPEZ GARRIDO, Diego (1987), *El aparato político en España. Historia, sociología e ideología*, Ariel, Barcelona.
- LOPEZ GARRIDO, Diego (1987), *Terrorismo, Política y Derecho. La legislación antiterrorista en España, Reino Unido, República Federal de Alemania, Italia y Francia*, Alianza, Madrid.
- LUMLEY, Robert (1990), *States of emergency : cultures of revolt in Italy from 1968 to 1978*, Verso, London/New York.
- MACLEOD, Alex (2004), "Les études de sécurité: du constructivisme dominant au constructivisme critique", *Culture et Conflits*, 54(2), 13-51.
- MAESTRO BUELGA, Gonzalo/ LOPEZ BASAGUREN, Alberto (1988), "Garantismo, emergencia y suspensión de derechos fundamentales en la legislación de excepción", *Revista Vasca de Administración Pública*, 21, 33-76.
- MAGISTRATURA DEMOCRATICA (1982), *La magistratura di fronte al terrorismo e all'eversione di sinistra*, Franco Angeli, Milano.
- MAGUIRE, K. (1995), "Policing and counter-insurgency in the Basque Country", *The Police Journal*, abril, 137-150.
- MAHONEY, James (2004), "Comparative-Historical Methodology", *Annual Review of Sociology*, 30, 81-101.
- MANCONI, Luigi (1988), "Il nemico assoluto. Antifascismo e contropotere nella fase aurorale del terrorismo di sinistra", *Polis*, 2, 259-86.
- MARANTO, Robert (1986), "The Rational Terrorist: Toward a New Theory of Terrorism", *Journal of Political Science*, 14,1-2, 16-24.
- MARTÍN PALLÍN, J.A. (1992), "Terrorismo y represión penal", *Claves de la razón práctica*, 23, 26-34.
- MARTIN, Gus (2003), *Understanding Terrorism: Challenges, Perspectives, and Issues*, Sage Publications, Thousand Oaks, CA.
- MARWICK, Arthur (1998), *The Sixties. Cultural Revolution in Britain, France, Italy, and the United States*, Oxford University Press, Oxford.
- MATHIESEN, Thomas (1980), *Law, Society and Political Action: Towards a Strategy Under Late Capitalism*, Academic Press, London.
- MATHIESEN, Thomas (2000), "Diez razones para no construir más cárceles", *Panóptico*, 7.

- McADAM, D. (1986), "Recruitment to High-Risk Activism: The Case of Freedom Summer", *American Journal of Sociology*, 30.
- McADAM, D./ McCARTHY, J.D./ ZALD, M. (ed) (1996), *Comparative Perspectives on Social Movements*, Cambridge University Press, Cambridge.
- McADAM, D./ TARROW, Sidney/ TILLY, Charles (1996), "To map contentious politics", *Mobilization: an International Quarterly*, 1,1, 17-34.
- McADAM, D./ TARROW, Sidney/ TILLY, Charles (2005), *Dinámica de la contienda política*, Editorial Hacer, Barcelona.
- McCARTHY, JD./ ZALD, M.N. (1977), "Resource mobilization and social movements: a partial theory", *American Journal of Sociology*, 82, 1212-1241.
- McCLURG MUELLER, Carol (1992), "Building Social Movements Theory", MORRIS, Aldon D./ McCLURG MUELLER, Carol (eds.), *Frontiers in Social Movement Theory*, Yale University Press, New Haven.
- McCORMIK, Gordon A./ OWEN, Guillermo (1996), "Revolutionary Origins and Conditional Mobilization", *European Journal of Political Economy*, 13, 377-402.
- MEAD, G.H. (1973), *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductivismo social*, Paidós Buenos Aires.
- MEADE, Robert C. (jr) (1990), *Red Brigades: The Story of Italian Terrorism*, St. Martins's, New York.
- MEADWELL, H. (1989), "Ethnic nationalism and collective choice theory", *Comparative Political Studies*, 22, 139-54.
- MEDINA-ARIZA, Juanjo (2005), "Politics of crime in Spain, 1978-2004", *Punishment and Society*, 8(2), 183-201.
- MELOSSI, Dario (1983), "È in crisi la "criminologia critica"?", *Dei delitti e delle pene*, 1, 447-70.
- MELOSSI, Dario (1992), *El Estado del control social. Un estudio sociológico de los conceptos Estado y control social en la conformación de una democracia*, S. XXI. México D.F.
- MELOSSI, Dario (1998), "Il radicamento (embeddedness) culturale del controllo sociale (o della impossibilità della traduzione): riflessioni a partire dalla comparazione delle culture italiana e nordamericana in tema di controllo sociale", *Dei delitti e delle pene*, 3, 81-105.
- MELOSSI, Dario/ PAVARINI, Massimo (1977), *Carcere e Fabbrica*, Il Mulino, Bologna.
- MELUCCI, Alberto (1982), *L'invenzione del presente. Movimenti sociali nelle società complesse*, Il Mulino, Bologna.
- MERARI, Ariel (1978), "Classification of Terrorist Groups", *Terrorism*, 1, 331-346.
- MERKL, Peter H. (1986), "Approaches to the study of political violence", a MERKL, Peter H. (ed.) (1986), 19-59.
- MERKL, Peter H. (ed.) (1986), *Political Violence and Terror: Motifs and Motivations*, University of California Press, Berkeley.
- MERTON, R.-K. (1964), *Teoría y estructuras sociales*, Fondo de Cultura Económico, México D.F.
- MESS, Ludger (2003), *Nationalism, Violence and Democracy. The Basque Clash of Identities*, Palgrave Macmillan, Hampshire/ New York.
- MESTRE DELGADO, Esteban (1987), *Delincuencia terrorista y Audiencia Nacional*, Ministerio de Justicia, Madrid.

- MEYER, D./ STAGGENBORG, S. (1996), "Movements, Counter-movements and the Structure of Political Opportunities", *American Journal of Sociology*, 101, 1628-1660.
- MICKOLUS, Edward F. (1980), *The Literature of Terrorism. A Selectively Annotated Bibliography*, Greenwood Press, Westport, Connecticut.
- MICKOLUS, Edward F. (1980), *Transnational Terrorism: a chronology of events: 1968-1979*, Greenwood, Westport, Conn.
- MICKOLUS, Edward F. (2002), "How Do We Know We're Winning the War Against Terrorist? Issues in Measurement", *Studies in Conflict and Terrorism*, 25, 151-60.
- MICKOLUS, Edward F. (2006), *International Terrorism: Attributes of Terrorist Events, 1968-2002*, Vinyard Software, Dunn Loring, VA.
- MICKOLUS, Edward P./ FLEMMING, Peter A. (1988), *Terrorism, 1980-87. A Selectivly Annotated Biolgraphy. Bibliographies and Indexes in Law and Political and Political Science*, Greenwood, New York/ London.
- MICKOLUS, Edward F./ SANLER, Todd/ MURDOCK, Jean M.(1989), *International Terrorism in the 1980s: A Chronology of Events*, Iowa State University Press, Ames.
- MILLER, Martin A. (1995), "The Intellectual Origins of Moderna Terrorism in Europe", a CRENSHAW, Martha, *Terrorism in Context*, The Pennsylvania State University Press, University Park, 27-62.
- MILLER, P. (1987), *Domination and Power*, Roudledge and Kegan Paul, London/ New York.
- MIRALLES, M/ ARQUÉS, A. (1989), *El Estado contra ETA*, Plaza & Janés/ Cambio, Esplugues de Llobregat.
- MOCCIA, S. (1997), *La perenne emergenza. Tendenze autoritarie nel sistema penale*, Edizioni Scientifiche Italiane, Napoli.
- MOCCIA, S. (1997), "Aspects régressifs du système pénal italien", *Déviance et Sociéte*, 2, 137-163.
- MOCCIA, Sergio (1998), "L'illusione repressiva. La politica criminale e giudiziaria nell'Italia degli anni novanta", *Dei delitti e delle pene*, 1, 91-140.
- MOLINERO, C./YSÀS, P. (1992), *El Règim franquista: feixisme, modernització i consens*, Eumo, Vic.
- MORALES, José Luis/ TODA, Teresa/ IMAZ, Miren (1988), *La trama del G.A.L.*, Editorial Revolución, Madrid.
- MORELLI, Vincenzo (1988), *Anni di piombo : appunti di un generale dei Carabinieri*, Società editoriale Internazionale, Torino.
- MORETTI, Mario (1998), *Brigate Rosse*, Baldini and Castoldi, Milano.
- MORI, P./ SARACENI, L. (1975), *La legge Reale. Come la borghesia si difende. Nascita e contenuto della nuova legislazione sull'ordine pubblico*, Savelli, Roma.
- MORN, F./ TORO, M. (1989), "From Dictatorship to Democracy: Criminal Policing in Contemporary Spain", *International Journal of Comparative and Applied Criminal Justices*, 13,1, 53-64.
- MORONI, Primo (ed.) (1999), *Le parole e la lotta armata : storia vissuta e sinistra militante in Italia, Germania e Svizzera : materiali tratti dal Convegno di Zurigo, Zwischenberichte, 1997*, Shake, Milano.
- MORRIS, A./McCLURG-MUELLER, C. (1992), *Frontiers in social Movements Theory*, Yale University Press, New Haven.

- MOSS, David (1981), "The Kidnapping and Murder of Aldo Moro", *European Journal of Sociology*, 22,2, 265-295.
- MOSS, David (1989), *The politics of left-wing violence in Italy, 1969-85*, Macmillan, Basingstoke, GB.
- MOXON-BROWN, Edward P. (1986), "Spain and the ETA: The Bid for Basque Autonomy", *Conflict Studies*, 201.
- MULLER, Edward N. (1980), "The Psychology of Political Protest and Violence", a GURR, T. R. (ed.), (1980), 69-99.
- MULLER, Edward N./WEEDE, E. (1990), "Cross national variation in political violence: a rational actor approach", *Journal of Conflict Resolution*, 34, 624-51.
- MUÑAGORRI LAGUÍA, Ignacio (1989), "Tecnología de la irrealidad, cárceles de máxima seguridad, incomunicación y sublimación autoritaria", a VVAA, *Criminología y Derecho Penal al servicio de la persona. Libro Homenaje al Profesor Antonio Beristain*, IVAC-KREI, Donostia, 1085-.
- MUÑAGORRI LAGUÍA, Ignacio (1991), "El papel de las prisiones especiales de máxima seguridad en la política criminal española y europea", a VVAA, *Control social del delito*, Bilbao, 217-.
- MUÑAGORRI LAGUÍA, Ignacio (2005), "Derecho penal intercultural y crisis del principio de soberanía", a PORTILLA CONTRERAS, Guillermo (2005), 181-203.
- MUÑOZ CONDE, Francisco (2005), "El nuevo derecho penal autoritario: consideraciones sobre el llamado "derecho penal del enemigo"", a PORTILLA CONTRERAS, Guillermo, *Mutaciones de Leviatán. Legitimación de los nuevos modelos penales*, Universidad Internacionales de Andalucía/ Akal, Madrid.
- MURO, Diego/ QUIROGA, Alejandro (2005), "Spanish nationalism. Ethnic or civic?", *Ethnicities*, 5(1).
- NAGENGAST, C. (1994), "Violence, terror, and the crisis of the state", *Annual Review of Anthropology*, 23, 109-36.
- NEAL, Andrew W. (2006), "Foucault in Guantanamo: Towards an Archaeology of the Exception", *Security Dialogue*, 37,1(mar), 31-46.
- NEGRI, T. (1981), *Del Obrero masa al Obrero social*, Anagrama, Barcelona.
- NELKEN, D. (1994), *The Futures of Criminology*, Sage, London.
- OBERSCHALL, Anthony (1973), *Social Conflict and Social Movements*, Englewood Cliffs, Prentice Hall.
- OBERSCHALL, Anthony (1978), "Theories of Social Conflict", *Annuals Review of Sociology*, 1, 291-315.
- OBERSCHALL, Anthony (1978), "Protractect conflict", a ZALD, M./ McCARTHY, J. (ed.), *The Dynamics of social Movements: Resource Mobilization, Tactics, and Social Control*, Sage Beverly Hills, CA.
- OBERSCHALL, Anthony (1993), *Social Movements: Ideologies, Interests and Identities*, Transaction Publishers, New Brunswick.
- O'BRIEN, Peter (1988), "ClassThe Media and the Western Conception of Terrorism". a KÖCHLER, Hans, *Terrorism and National Liberation*, Verlag Peter Lang, Frankfurt am Main/ Bern/ New York, 189-200.
- OBSERVATORI DEL SISTEMA PENAL I ELS DRETS HUMANS: Aranda, M., Chaves, G., Moreno, M., Posada, J.D., Rivas, C. i Rivera, I. (2005), *Populisme punitiu. Anàlisi de les reformes i contra-reformes del sistema penal a l'Estat espanyol (1995-2005)*, Ajuntament de Barcelona, Barcelona.

- O'DONNELL, Guillermo/ SCHMITTER, Philippe C. (1996), *Transitions from Autopritarian Rule. Tentative Conclusions about Uncertain Democracies*, John Hopkins University Press, Baltimore.
- OLIVERIO, Annamarie (1998), *The State of Terror*, Syny Press, New York.
- OLIVERIO, Annamarie/ LAUDERDALE, Pat (2005), "Terrorism as Deviance or Social Control. Suggestions for Future Research", *International Journal of Comparative Sociology*, 46(1-2), 153-169.
- OLMEDA GÓMEZ, José Antonio (1988), *Las Fuerzas Armadas en el Estado Franquista. Participación política, influencia presupostaria y profesionalización, 1939-1975*, Ediciones el Arquero, Madrid.
- OLSON, M. Jr. (1963), "Rapid growth as a destabilizing force", *The Journal of Economic History*, 23, 453-72.
- OLSON, Mancur Jr. (1978) *The logic of collective action: public goods and the theory of groups*, Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- O'SULLIVAN, Noel (ed.) (1986), *Terrorism, Ideology and Revolution*, Wheatsheaf Books Ltd., Brighton.
- PALAZZO, Francesco (1985), *La recente legislazione penale*, Cedam, Padova.
- PALOMBARINI, Giovanni (1982), *Il 7 aprile. Il processo e la sua storia*, L'Arsenale, Venezia.
- PARK, R.E. (1922), *The immigrant press and its control*, Greenwood, Westport CT.
- PARSONS, T. (1976), *El sistema social*, Biblioteca de la Revista Occidente, Madrid.
- PASQUINO, Gianfranco (ed.) (1984), *La Prova delle armi*, Il Mulino, Bologna.
- PASQUINO, Gianfranco (1984), "Sistema politico bloccato e insorgenza del terrorismo: Ipotesi e prime verifiche", a PASQUINO, Gianfranco (ed.), *La prova delle armi*, Il Mulino, Bologna, 175-220.
- PASQUINO, Gianfranco (ed.) (1984), *La Prova delle armi*, Il Mulino, Bologna.
- PAVARINI, Massimo (1985), "Il sistema della giustizia penale tra riduzione e abolizione", *Dei delitti e delle pene*, 3, 525-553.
- PAVARINI, Massimo (1988), *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, S. XXI, México D.F.
- PAYNE, Stanley G. (1979), "Terrorism and Democratic Stability in Spain", *Current history*, 77,451.
- PEPINO, L. (1981), "Il delitto di insurrezione armat tra mito e realtà", *Questione Giustizia*, 647-70.
- PERSICHETTI, Paolo/ SCALZONE, Oreste (2000), *La révolution et l'Etat : insurrections et contre-insurrection dans l'Italie de l'après-68 : genèse et formes de l'Etat d'urgence : le terrorisme judiciaire, la République pénale*, Dagorno, Paris.
- PICHARDO, Nelson A. (1997), "New Social Moviments: A Critical Review", *Annual Review of Sociology*, 23, 411-430.
- PINI, Massimo (1990), *L'Assalto al cielo: le avventure dell'illusione rivoluzionario*, Longanesi, Milano.
- PINTO, Diana (1981), "Sociology, Politics, and Society in postwar Italy 1950-1980", *Theory and Society*, 10,5(sep), 671-705.
- PIÑUEL, José Luis (1986), *El Terrorismo en la transición española : 1972-1982*, Fundamentos, Madrid.
- PISANO, Vittoriofranco S. (1990), "Genesis, Rise, and Decline of Italian Terrorism", *Conflict*, 10,3, 227-238.

- PITCH, Tamar (1980), *Teoría de la desviación social*, Nueva Imagen, México D.F.
- PIVEN, Frances Fox/ CLOWARD, Richard A. (1977) *Poor Peoples Movements: When They Succeed, How They Fail*, Vintage, New York .
- POLAND, J.M. (1987), *Understanding terrorism. Groups, Strategies, and Responses*, Prentice Hall, Englewood Cliffs.
- POLLACK, Benny/ HUNTER, Graham (1988), "Dictatorship, democracy and terrorism in Spain", LODGE, Juliet (ed.), *The Threat of Terrorism*, Wheatsheaf, Brighton, 119-44.
- PORTILLA CONTRERAS, Guillermo (coord) (2005), *Mutaciones de Leviatán. Legitimación de los nuevos modelos penales*, Universidad Internacionales de Andalucía/ Akal, Madrid.
- POST, J.M. (2004), *Leaders and their followers in a dangerous world: The psychology of political behavior*, Cornell University Press Ithaca, NY.
- PROGETTO MEMORIA (1994), *La mappa perduta*, Sensibili alle foglie, Roma.
- PROGETTO MEMORIA (1995), *Sguardi ritrovati*, Sensibili alle foglie, Roma.
- PROGETTO MEMORIA (1996), *Le parole scritte*, Sensibili alle foglie, Roma.
- PROGETTO MEMORIA (1998), *Le torture affiorate*, Sensibili alle foglie, Roma.
- PULGAR GUTIÉRREZ, María Belén (2004), *Víctimas del Terrorismo: 1968-2004*, Dykinson, Madrid.
- RAPOPORT, David (ed) (1988), *Inside Terrorist Organizations*, Columbia University, New York.
- RECALDE, José Ramón (1997), "Problemas de legitimidad: provocación terrorista y respuesta del Estado", a REINARES, Fernando, *State and societad responses to terrorism*, International Institute for the Sociology of Law, Oñati, 31-40.
- RECASENS, Amadeu (1989) "Aquellas aguas trajeros estos lodos: la burguesía y los orígenes del aparato policial", a BERGALLI, R./ MARÍ, E. (coord.), *Historia ideológica del control social. España-Argentina, siglos XIX y XX*, PPU, Barcelona.
- RECASENS, Amadeu (1993), "Enfoques histórico-ideológicos sobre el concepto del aparato policial.", a VVAA, *El poder punitivo del estado. Criminología crítica y control social*, Jules, Buenos Aires.
- RECASENS, Amadeu (1996), "Soberanía, aparato policial e integración europea", a BERGALLI, R./ RESTA, E. (comp.) (1996), 91-112.
- RECASENS, Amadeu (2001), "Politiques de sécurité et prévention dans l'Espagne des années 1990", *Droit et Société*, 25, 4, 479-497.
- RECASENS, Amadeu (2003), "La seguridad, el sistema de justicia criminal y la policía", a BERGALLI, (2003), 287-314.
- REICH, Walter (ed) (1990), *Origins of Terrorism. Psychologies, ideologies, theologies, states of mind*, Cambridge University Press Cambridge
- REINARES, Fernando (1987), "The dymnamic of terrorism during transition to democracy in Spain", WILKINSON, Paul/ STEWART, Alasdair M. (eds.), *Comparary Reseach on Terrorism*, Aberdeen University Press Aberdeen, 121-9.
- REINARES, Fernando (1988), "Nationalism and Violence in basque Politics", *Conflict*, 8,2-3, 141-155.
- REINARES, Fernando (1993), "Características y formas del terrorismo político en sociedades industriales avanzadas", *Revista Internacional de Sociología*, 5, 35-67.
- REINARES, Fernando (1993), "Estado, democracia liberal y terrorismo político", *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 16, 113-132.

- REINARES, Fernando (1996), "Fundamentos para una Política Gubernamental Antiterrorista en el contexto de Regímenes Democráticos", *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 132-133, nov-28.
- REINARES, Fernando (1996), "The political conditioning of collective violence: regime change and insurgent terrorism in Spain", *Research on Democracy and Society*, 3, 297-326.
- REINARES, Fernando (1997), *State and societal responses to terrorism*, International Institute for the Sociology of Law, Oñati
- REINARES, Fernando (ed.) (2000) *European Democracies against Terrorism: Government Policies and Intergovernmental Cooperation*, Dartmouth, Aldershot.
- REINER, R. (2000), *The Politics of the Police*, Oxford University Press, Oxford.
- REINER, Robert (1997), "Policing, protest and disorder in Britain", *Working Papers EUI*, European University Institute, Badia Fiesolana, San Domenico (FI).
- REJAI, Mostafa (1980), "Theory and Research in the Study of Revolutionary Personnel", a GURR, T. R. (ed.), *Handbook of Political Conflict*, Free Press, New York, 100-131.
- RESTA, Eligio (1984), *L'ambiguo Diritto*, F. Angeli, Milano.
- RESTA, Eligio (1992), *La certezza e la speranza. Saggio su diritto e violenza*, Laterza, Bari.
- RESTA, Eligio, "Il diritto penale premiale: "Nuove" strategie di controllo sociale", *Dei delitti e delle pene*, 41-69.
- RICCIO, G. (1982), *Politica penale dell'emergenza e Costituzione*, Napoli.
- RIVERA BEIRAS, Iñaki (2003), "Historia y legitimación del castigo ¿Hacia dónde vamos?", a BERGALLI (2003), 86-139.
- RIVERA BEIRAS, Iñaki (2003), "La cárcel y el sistema penal (en España y Europa)", a BERGALLI (2003) 315-350.
- RIVERA, I. (2004), Forma-Estado, mercado de trabajo y sistema penal ("nuevas" racionalidades punitivas y posibles escenarios penales), RIVERA, I. (coord.), *Mitologías y discursos sobre el castigo*, Anthropos, Barcelona, 287-326.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis (1994), *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardo franquismo a la consolidación de la democracia (1967-82)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
- RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, José Luis (2000), *Historia de la Falange Española de la Jons*, Alianza Editorial, Madrid.
- RODRÍGUEZ, E. (2003), *El gobierno imposible. Trabajo y fronteras en las metrópolis de la abundancia*, Traficantes de sueños, Madrid.
- RONCHEY, Alberto (1979), "Guns and Gray Matter: Terrorism in Italy", *Foreign Affairs*, 57,4, 921-940.
- ROSE, Nikolas (2003), *Powers of Freedom. Reframing Political Thought*, Cambridge University Press, Cambridge.
- ROSENFELD, Richard (2002), "Why Criminologists Should Study Terrorism", *The Criminologist*, 27 (6).
- ROSS, E.A. (1956), *Social Control and the Foundation of Society*, Bacon, Boston.
- ROSS, Jeffrey Ian (1993), "Structural Causes of Oppositional Political Terrorism: Towards a Causal Model", *Journal of Peace Research*, 30,3(aug), 317-329.
- RUBINI, Walter (1978), *Il segreto della Repubblica. Aldo Moro, l'affare di Piazza Fontana e la strategia del terrore, il ruolo di Giulio Andreotti*, Flan, Milano.

- RUBIN, Barry (ed.) (1990), *The Politics of Counterterrorism: The Ordeal of Democratic States*, Johns Hopkins Foreign Policy Institute, Washington, D.C.
- RUBIN, Barry (ed.) (1991), *Terrorism and Politics*, St. Marti's Press, New York.
- RÜDIG, W. (1990), *Anti-nuclear movements*, Longman, Harlow, UK.
- RUGGIERO, Vincenzo (1994), "Condannati alla normalità. I rifugiati politici italiani in Francia", *Revista Vis-a-Vis*, 55-71.
- RUGGIERO, Vincenzo (1995), "Flexibility and Intermittent Emergency in the Italian Penal System", a RUGGIERO, Vincenzo/ RYAN, M./ SIM, J., *Western European Penal Systems. A Critical Anatomy*, Sage, London, 46-70.
- RUGGIERO, Vincenzo (2003), "Terrorism: cloning the enemy", *International Journal of the Sociology of Law*, 23-34.
- RUGGIERO, Vincenzo (2005), *Crimini dell'immaginazione. Devianza e letteratura*, Laterza, Verona.
- RUGGIERO, Vincenzo (2006), *La violenza politica. Un'analisi criminologica*, Laterza, Verona.
- RUGGIERO, Vincenzo/ RYAN, M./ SIM, J. (1995), *Western European Penal Systems. A Critical Anatomy*, Sage, London.
- RUSSEL, Charles/MILLER, Bowman H. (1983), "Profile of a Terrorist", a FREEDMAN, L.Z./ ALEXANDER, Y., *Perspectives on Terrorism*, Scholarly Resources Inc., Wilmington, Del, 45-59.
- RUSSELL, J. Dalton (1996), *Protest Politics, Citizen Politics*, Chatham House, New Jersey, Chatham.
- RUSSELL, J. Dalton/ KUECHLER, Manfred (eds) (1990), *Challenging the Political Order: New Social Movements in Western Democracies*, Polity Press, Cambridge.
- RUSSETT, Bruce M./ ALKER, Hayward A./ DEUTSCH, Karl W./ LASSWELL, Hareld D. (1964), *World Handbook of Political and Social Indicators*, Yale University, New Haven, CT.
- RYAN, Kevin F. (1994), "Terrorism and Political Violence: Limits and Possibilities of Legal Control", *The American Journal of International Law*, 88,1, 201-203.
- SACK, Fritz (1972), Definition von Kriminalität als Politisches Handeln: Der Labeling Approach, *Kriminologisches Journal*, 4, mar-31.
- SALVIONI, Daniela/ STEPHANSON, Anders (1985), "Reflections on the Red Brigades", *Orbis*, 29,3, 489-506.
- SANCHEZ SOLER, Mariano (1993), *Los hijos del 20N. Historia violenta del fascismo español*, Temas de Hoy, Madrid.
- SÁNCHEZ, Santiago (1997), "Spain: Have we learnt anything from our Experience?", a REINARES, Fernando, *State and societad responses to terrorism*, International Institute for the Sociology of Law, Oñati, 41-58.
- SANCHEZ-CUENCA, Igancio (2001), *ETA contra el Estado : las estrategias del terrorismo*, Tusquets, Barcelona.
- SANDLER, T. ARCE M., Daniel G. (2003), "Terrorism and game theory", *Simulation and Gaming*, 34,3, 319-337.
- SANDLER, T./ TSCHIRHART, J.T./CAULEY, J.(1983), "A theoretical anaylsis of transnational terrorism", *American Political Science Review*, 77, 36-54.
- SANDLER, T./LAPAN, H.E. (1988), "The calculus of dissident: An analysis of terrorists' choice targets", *Synthése*, 76, 345-61.

- SANGUINETTI, Gianfranco (1979), *Del terrorismo e dello Stato : la teoria e la pratica del terrorismo per la prima volta divulgate*, G. Sanguinetti, Milano.
- SANI, Giacomo (1976), "Mass Constraints on Political Realignment: Perceptions of Anti-System Parties in Italy", *British Journal of Political Science*, 6,1(jan).
- SARTORI, Giovanni (1970), "Concept Missinformation in Comparative Politics", *American Political Science Review*, 64, 1033-53.
- SCAPRARI, G. (1979), "Processo a mezzo stampa: il "7 aprile"", *Quale Giustizia*, 51, 228-92.
- SCAPRARI, G. (1982), "La vicenda del "7 aprile"", *Questione Giustizia*, 3, 599-625.
- SCMID, Alex P./ JONGMAN, Albert J. et al. (1988), *Political Terrorism. A New Guide to Actors, Authors, Concepts, Data Bases, Theories, and Literature*, North-Holland, Amsterdam/ New York.
- SCWENDINGER, Herman (1992), "Crimes by the Capitalist State: An Introduction to State Criminality", *Contemporary Sociology*, 21,3(may), 375-376.
- SCHILLER, D. Th. (1987), "The Police Response to Terrorism. A Critical Overview", a WILKINSON, Paul/ STEWART, Alasdair M.(eds.), *Contemporary Research on Terrorism*, Aberdeen University Press, Aberdeen.
- SCHMID, Alex P. (1984), *Political Terrorism: A Research Guide to Concepts, Theories, Data Bases and Literature*, North-Holland Publishing Company, Amsterdam.
- SCHMID, Alex P. (1992), "Terrorism and Democracy", *Terrorism and Political Violence*, 4.4, 14-25.
- SCHMID, Alex P. (1992), "The Response Problem as Definition Problem", *Terrorism and Political Violence*, 4.4.
- SCHMID, Alex P./ CRELINSTEN, Roland D. (1992), "Western Responses to Terrorism: a Twenty-Five Year Balance sheet", *Terrorism and Political Violence*, 4.4, 307-343.
- SCHMID, Alex P./ CRELINSTEN, Ronald (1993), *Western Responses to Terrorism*, Frank Cass, London.
- SCHMID Alex / DE GRAAF, J. (1982), *Violence as Communication*, Sage, Beverly Hills, CA.
- SCHMID, Alex P./ JONGMAN, Albert J./ STOHL, Michael/ BRAND, Jan/ FLEMMING, Peter A./ VAN DER POEL, Angela/ THIJSSSE, Rob (1988), *Political Terrorism: A New Guide to Actors, Authors, Concepts, Data Bases, Theories and Literature*, North-Holland Publishing Company, Amsterdam.
- SCHUMANN, Karl F. (1985), "Labeling Approach und Abolitionismus", *Kriminologisches Journal*, 17, 19-28.
- SEMPRINI, Gianluca (2003), *La strage di Bologna e il terrorista sconosciuto : il caso Ciavardini*, Bietti, Milano.
- SERRANO PIEDECASAS, J. R. (1988), *Emergencia y crisis del Estado social. Análisis de la excepcionalidad penal y motivos de su perpetuación*, PPU, Barcelona.
- SERVIER, J (1979), *Le terrorisme*, Puf, Paris.
- SETON-WATSON, Christopher (1988), "Terrorism in Italy", a LODGE, Juliet (ed.), *The Threat of Terrorism*, Wheatsheaf, Brighton, 89-118.
- SHABAD, G./ LLERA, F.J. (1995), "Political Violence in a Democratic State: Basque Terrorism in Spain", a CRENSHAW, M. (ed), *Terrorism in context*, The Pennsylvania University Press, Pennsylvania.

- SHAFER, D. Michel (1988), "The Unlearned Lessons of Counterinsurgency", *Political Science Quarterly*, 103,1, 57-80.
- SHANTY, Frank/ PICQUET, Raymond (eds.) (2003), *Encyclopedia of World Terrorism, 1996-2002*, M.E. Sharpe, New York.
- SILVEIRA GORSKI, Héctor Claudio (1998), *El modelo político italiano. Un laboratorio: de la tercera vía a la globalización*, Edicions Universitat de Barcelona, Barcelona.
- SKOCPOL, Theda (1979), *States and Social Revolution*, Cambridge University Press, London.
- SKOCPOL, Theda/ SOMERS, Margaret (1980), "The Uses of Comparative History in Macrosocial Inquiry", *Comparative Studies in Society and History*, 22,2(apr.), 1174-197.
- SLATER, R.O./ STOHL, M. (eds) (1988), *Current Perspectives on International Terrorism*, Macmillan, London.
- SMAUS, Gerlinda (1986), "Versuch um eine Materialistisch-Interaktionistische Kriminologie", *Kriminologisches Journal*, 18 (1), 179-99.
- SMELER, N. (1962), *Theory of Collective Behavior*, Roudledge and Kegan, Londres.
- SMELSER, NJ. (1976), *Comparative Methods in the Social Sciences*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs, N.J.
- SMELSER, NJ./ MITCHELL, F (ed.) (2002), *Terrorism: Perspectives from Behavioral and Social Sciences*, The Natl. Acad. Press Washington, DC
- SNOW, D.A. et al. (1986), "Frame Aignment Process, Micromobilization and Movement Participation", *American Sociological Review*, 51.
- SNOW, D.A./ BENFORD, R.D. (1992), "Master frames and cycles of protest", a MORRIS/MULLER (eds.), *Frontiers in Social Movements Theory*, Yale University Press, New Heaven.
- SNYDER, David (1978), "Collective Violence: A Research Agenda and Some Strategical Consideration", *Journal of Conflict Resolution*, 22, 499-534.
- SNYDER, J. (1998), *Nationalist Conflict in the Age of Democracy*, Norton In. Press, New York.
- SNYDER, David/ TILLY, C. (1972), "Hardship and collective violence in France, 1830-1960", *American Sociological Review*, 37, 520-532.
- SOMMIER, I. (1998), *La Violence politique et son deuil, L'après-68 en France et en Italie*, Presses universitaires de Rennes, Rennes.
- STAME, Fererico (1979), "Teoria dello Stato e Controllo Sociale", *La Questione criminale*, 1, 185-.
- STENSON, K. (1993), "Community policing as a governmental technology", *Economy and Society*, 22,3, 373-89.
- STOHL, Michael (1980), "Terrorism: Theory and Practice", *The American Political Science Review*, 74,2(jun), 577-578.
- STOHL, Michael (ed) (1986), *The Politics of Terrorism*, Marcel Dekker New, York/ Basilea.
- STOHL, Michael/ LOPEZ, George A. (ed.) (1984), *The State as Terrorist: The Dynamics of Governmental Violence and Repression*, Greenwood Press, Westport.
- STOHL, Michael/ LOPEZ, George A. (eds.) (1986), *Government Violence and Repression*, Greenwood Press, New York, NY.

- STORNINI, Luigi (1979), "Terrorismo e Stato della crisi", *La Questione criminal*, 1.
- SULLIVAN, John (1988), *ETA and Basque nationalism: the fight for Euzkadi, 1890-1986*, Roudledge, London.
- SUMNER, C. (1994), *The Sociology of Deviance. An Obituary*, Open University Press, Buckingham.
- TARG, Harry R. (1986), "Societal Structure and Revolutionary Terrorism: A Preliminary Investigations", a STOHL, Michael (ed), *The Politics of Terrorism*, Marcel Dekker, New York/ Basilea 127-151 (1979).
- TARROW, Sidney (1988), "National politics and collective action: recent theory and reseach in Western Europe and United States", *Annual Review of Sociology*, 14, 421-40.
- TARROW, Sidney (1990), *Democrazia e disordine. Movimenti di protesta e politica in Italia: 1965-1975*, Laterza, Roma-Bari (1989).-TARROW, Sidney (1993), "Social Protest and policy reform: May 1968 and the Loi d'Orientation in France", *Comparative Political Studies*, 25, 579-607.
- TARROW, Sidney (1996), "Social movements in contentious politics: a review article", *American Political Science Review*, 90, 874-83.
- TARROW, Sidney (1998), *Power in Movement*, Cambridge University Press, Cambridge (1994).
- TAYLOR, I./ WALTON, P. / YONG, J. (1977), *La nueva criminología. Contribución a una teoría social de la conduca desviada*, Amorrortu Editores, Buenos Aires.
- TAYLOR, P. (1994), *States of Terror. Democracy and Political Violence*, Penguin Books/ BBC, London.
- TAYLOR, Charles/ JODICE, David A. (1983), *World Handbook of Political and Social Indicators. Volume 2: Political Protest Government Change*, Yale University, New Haven, CT.
- TEJERINA, Benjamin (1997), "Civil Society, Political Violence and Social Movements: the case of Basque Country", a REINARES, Fernando, *State and societad responses to terrorism*, International Institute for the Sociology of Law, Oñate, 121-148.
- TERRADILLOS BASOCO, J. (1988), *Terrorismo y Derecho*, Tecnos, Madrid.
- THACKRAH, Richard (1987), "Terrorism: a definitional problem", a WILKINSON, Paul/ STEWARD, Alasdair, M. (eds.), *Contemporary Research on Terrorism*, Aberdeen University Press, Aberdeen, 24-41.
- THOMAS, Philip A./ STANDLEY, Tony (1988), "Classifyng Terrorism", a KÖCHLER, Hans, *Terrorism and National Liberation*, Verlag Peter Lang, Frankfurt am Main/ Bern/ New York, 67-78.
- THORNTON, Thomas P. (1964), "Terror as a weapon of political agitation", a ECKSTEIN, Harry (ed.), *Internal War*, Free Press, New York.
- TILLY, Charles (1998), "From interaction to outcomes in social movements", GIUGNI, M./McADAM, D./TILLY, C. (eds.), *How Movements Matter*, University Minn. Press, Minneapolis, MN.
- TILLY, Charles (1969), "Collective Violence in European Perspective", GRAHAM, H.D./ GURR, T.R. (ed.), *Violence in america. Historical and Comparative Perspectives*, Praeger, New York.

- TILLY, Charles (1975), "Revolutions and collective violence", a GREENSTEIN, F./ POLSBY, N. (ed.), *Handbook of Political Science*, 3, Addison Wesley, New York.
- TILLY, Charles (1978), *From Mobilization to Revolution*, Addison Wesley, Reading, Mass.
- TILLY, Charles (1985), "War-making and state-making as organized crime", a EVANS, Peter B./ RUESCHEMEYER, Dietrich/ SKOCPOL, Theda (eds.), *Bringing th State Back In*, Cambridge University Press, Cambridge, 169-91.
- TILLY, Charles (2003), *The Politics of Collective Violence*, Cambridge University Press, Cambridge, UK.
- TILLY, Charles (2004), "Terror, terrorism, terrorists", *Sociological Theory*, 22(1), may-13.
- TILLY/ TILLY/ TILLY (1975), *The Rebelius Century, 1830 to 1930*, Harvard University Press, Cambridge, Mass.
- TIMACHEFF, N.S. (1939), *Introduction à la sociologie juridique*, Paris.
- TOLOMELLI, Marica (2002), *Movimenti collettivi nell'Europa di fine anni '60 : guida allo studio dei movimenti in Italia, Germania e Francia*, Pàtron Quarto Inferiore, Bologna.
- TORTURAREN AURAKO TALDEA (TAT), *Caminando hacia la erradicación de la tortura*, www.stoptortura.com.
- TREVES, R. (a cura) (1966), *La sociologia del diritto*, Comunità, Milano.
- TREVES, R. (1987), *Sociologia del diritto*, Einaudi, Torino.
- TREVES, R. (1998), "Sociologie du droit", a VVAA, *Dictionnaire encyclopédique de théorie et de sociologie du droit*, Librairie générale de droit et jurisprudence/Storu-Scintia Paris/ Brusel·les.
- TSOUKALA, Anastassia (2006), "La légitimation des mesures d'exception dans la lutte antiterroriste en Europe", *Culture et Conflits*, 61, 25-50.
- TUCKER, H.H. (1988), *Combating the terrorists. Democratic Responses to Political Violence*, Facts on File, New York.
- TURK, A. (1966), "Conflict and Criminality", *American Sociological Review*, XXXI, 3, 338-352.
- TURK, Austin (1982), *Political Criminality: the Desafiance and Defense of Authority*, Sage Publications, Beverley Hill, CA.
- TURK, Austin T. (2004), "Sociology of Terrorism", *Annual Review of Sociology*, 30, 271-86.
- UBASART, Gemma (2003), *El perquè de la Renda Bàsica? Postfordisme i lluites socials "antiproductivistes"*, tesina del DEA en Ciència Política.
- UBASART, Gemma (2005), *Cap a una nova cultura de l'emergència. Conseqüències de la guerra global a Europa*, tesina pel l'obtenció del Master Europeu en sistema penal i Problemes Social
- UBASART, Gemma (2006), "A geneology of european punitive control. The emergency culture and the theory of the state", First Graduate Confernce of the ECPR, Essex.
- UBASART, Gemma (2006), "Towards a New Emergency Culture", ponència presentada a la *Spring Common Session of Sócrates Programme on Criminal Justice and Critical Criminology* a la Universitat Hamburg.

- UBASART, Gemma (2007), "Una perspectiva politológica para el análisis de la cultura de la emergencia", VIII Congreso Español de Ciencia Política, València.
- VAN DEN BERGHE, PL. (ed.) (1990), *State Violence and Ethnicity*, University Press Colo., Niwot, CO.
- VAN SWAANINGEN, René (1997), *Critical criminology: Visions from Europe*, Sage, London & Thousand Oaks CA.
- VAN SWAANINGEN, René (1999), "Reclaiming critical criminology: Social justice and the European tradition", *Theoretical Criminology*, 3(1), may-28.
- VARON, Jeremy (2004), *Bringing the War home. The Weather underground, the Red Army Faction, and Revolutionary Violence in the Sixties and Seventies*, University of California Press, Berkeley.
- VIEJO VIÑAS, Raimundo (2007), "Emergencias: cambios de paradigma en el modo de mando", *Contrapoder*, núm. 10, 2007, pg. 2-10.
- VIEJO VIÑAS, Raimundo (2007), "Pensar en la política del movimiento: Ideas políticas y movilizaciones sociales en la Era Global", ponencia presentada al VIII Congreso de la AECPA, València 2007.
- VERCHER NOGUERA, Antonio (1991), *Antiterrorismo en el Ulster y en el País Vasco (Legislación y Medidas)*, PPU, Barcelona.
- VICTOROFF, Jeff (2005), "The Mind of the Terrorist. A Review Critique of Psychological Approaches", *Journal of Conflict Resolution*, 49,1, mar-42.
- VIRNO, P. (2002), *Gramática de la multitud. Para un análisis de las formas de vida contemporáneas*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- VIRNO, P. (2003), "Do you remember counterrevolution?", a VIRNO, P., *Virtuismo y revolución. La acción política en la era del desencanto*, Traficantes de Sueños, Madrid.
- VIRNO, P./ HARDT, M. (1996), *Radical thought in Italy. A potencial Politics*, University of Minnesota Press, Minneapolis.
- VOLD, G.B. (1979), *Theoretical Criminology*, Oxford University Press, Nueva York.
- VON TANGEN PAGE, Michael (1998), *Prisons, peace, and terrorism : penal policy in the reduction of political violence in Northern Ireland, Italy, and the Spanish Basque country, 1968-97*, St. Martin's Press Houndmills, Basingstoke, Hampshire London : Macmillan New York, N.Y.
- VVAA (1981), *La società neocorporativa*, Il Mulino, Bologna.
- VVAA (1984), *Represión, tortura y gobierno PSOE*, Revolución, Madrid.
- VVAA (1985), "Dibattito su: Il codice Rocco cinquant'anni dopo", *La Questione criminale*, VII, 1 i 2, 3-168/249-322.
- VVAA (2003), *Le date del terrore: la genesi del terrorismo italiano e il microclima dell'eversione dal 1945 al 2003*, L. Sossella, Roma.
- VVAA (2004), *Alessandro Baratta. El pensamiento crítico y la cuestión criminal*, Revista Anthropos. Huellas del conocimiento, 204.
- WACIORSKI, Jerzy (1939), *Le terrorisme politique*, A. Pedone, Paris.
- WADDINGTON, P.A.J. (1998), "Controlling Protest in Contemporary Historical and Comparative Perspective", a DELLA PORTA, Donatella/ REITER, H. (ed.), *Policing Protest: The Control of Mass Demonstrations in Western Democracies*, University of Minnesota Press, Minneapolis (Minn.), 117-142.
- WAGNER-PACIFIC, Robin Erica (1986), *The Moro morality play: terrorism as a social drama*, University of Chicago press, Chicago/London.

- WALDMANN, P. (1992), "Ethnic and sociorevolutionary terrorism: a comparison of structures", *International Social Movements Res.*, 4, 237-357.
- WALKER, R.B.J. (2005), "L'interational, l'impérial, l'exceptionnel", *Culture et Conflits*, 58.
- WALKER, R.B.J. (2006), "Limits of Insecurity: International, Imperial, Exceptional", *Security Dialogue*, 31,1(mar) , 65-82.
- WALTON, Paul/ YOUNG, Jock (ed.) (1998), *The New Criminology Revisited*, Macmillan, London.
- WARDLAW, Grant (1982), *Political Terrorism: Theory, Tactics and Counter-Mesures*, Cambridge University Press, New York.
- WARNER, Martin/ CRISP, Roger (ed) (1990), *Terrorism, Protest and Power* , Edwar Elgar, Hants/Vermont.
- WEINBERG, Leonard/ EUBANK, William Lee (1987), *The Rise and the Fall of Italian Terrorism*, Westview, London.
- WEINBERG, Leonard/ EUBANK, William Lee (1989), "Leaders and Followers in Italian Terrorist Groups", *Terrorism and political violence*, 1.2, 156-176.
- WEINBERG, Leonard/PEDAHZUR, Ami/ HIRSCH-HOEFLE, Sivan (2004), "The Challenges of Conceptualizing Terrorism", *Terrorism and Political Violence*, 16, 777-94.
- WHITE, Jonathan R. (2003) *Terrorism: An Introduction*, Wadsworth, Belmont, CA.
- WHITE, R.W. (1993), "On Measuring Political Violence: Northern Ireland, 1969 to 1980", *American Sociological Review*, 58, 575-85.
- WIEVIORKA, Michel (1988), *Sociétés et terrorisme*, Fayard, Paris.
- WIERSIORKA, Michael (1993), *The making of terrorism*, University of Chicago Press, Chicago.
- WIEVIORKA, Michel (1995), "Terrorism in the context of Academic Research", a CRENSHAW, M. (ed), *Terrorism in context*, The Pennsylvania University Press, Pennsylvania, 597-606.
- WILKINSON, Paul (1974), *Political Terrorism*, John Wiley and Sons, Inc., New York/ Toronto.
- WILKINSON, Paul (1979), "Social Scientific Theory and Civil Violence", a ALEXANDER, Yona/ CALRTON, David/ WILKINSON, Paul (eds.), *Terrorism: Theory and Practice*, Westview Press, Boulder, Colo., 45-72.
- WILKINSON, Paul (1979), "Terrorist Movements", a ALEXANDER, Yona/ CALRTON, David/ WILKINSON, Paul (eds.), *Terrorism: Theory and Practice*, Westview Press, Boulder, Colo., 99-117.
- WILKINSON, Paul (1982), "Contemporary Terror: Studies in Sub-State Violence", *International Affairs (Royal Institute of International Affairs 1944-)*, 58,2, 330-331.
- WILKINSON, Paul (1983), "Terrorism in Europe", *International Affairs*, 59,4, 736-737.
- WILKINSON, Paul (1986), "Maintaining the Democratic Process and Public Support", a CLUTTERBUCK, R., *The Future of Political Violence. Desastabilization, Disorder and Terrorism* , Macmillan, Houndmills, 273-285.
- WILKINSON, Paul (1986), *Terrorism and Liberal State*, Macmillan, London.
- WILKINSON, Paul (1993), "Political Parties and Terrorist Groups", *International Affairs*, 69,3(jul).

- WILKINSON, Paul (1998), "The Legitimization of Violence; Violence Explained; Discourses on Violence: Conflict Analysis Reconsidered", *International Affairs*, 74,1, 206-207.
- WILKINSON, Paul/ STEWART, Alasdair M. (eds.) (1987), *Comparary Reseach on Terrorism*, Aberdeen University Press, Aberdeen.
- WILLIAMS, RM. (jr.) (1994), "The sociology of ethnic conflicts: comparative international perspectives", *Annual Review of Sociology*, 20, 49-79.
- WILLIAN, Philip (1991), *Puppetmasters: The Political Use of Terrorism in Italy*, Constable and Company, Londres.
- WINBERG, L./ DAVIS, P. (1989), *Introduction to Political Terrorism*, McGraw-Hill, New York.
- WOLF, John B. (1981), *Fear of fear. A survey of Terrorist Operations and Controls in Open Societies*, Plenum Press, New York/ London.
- WOODWORTH, Paddy (2002), *Guerra sucia, manos limpias : ETA, el GAL y la democracia española*, Crítica, Barcelona.
- YANGE, Germán (2003), *Euskal Herria, año cero : la dictadura de Ibarretxe*, Temas de Hoy, Madrid.
- YOUNG, T.R. (1998), "Critical criminology: Visions from Europe", *Contemporary Sociology*, 27, 6, 643-644.
- ZAGARI, M.P.M. (1992), "Combating Terrorism: Report to the Comittee of Legal Affairs and Citizens' Rights of the European Parliament", *Terrorism and political violence*, 4.4, 288-300.
- ZAVOLI, Sergio (1992), *La notte della Repubblica*, Nuova Era, Roma.
- ZIMMERMAN, Ekkart (1980), "Macro-comparative research on political protest", a GURR, T. R. (ed.), *Handbook of Political Conflict*, Free Press, New York, 167-237.
- ZIMMERMAN, Ekkart (1989), "Political Unrest in Western Europe, *West European Politics*, 12, 179-196.
- ZINAM, Oleg (1978), "Terrorism and violence in light of a theory of discontent and frustation", a LIVINGSTON, Marius H. (ed.), *International Terrorism in Contemporary World*, 240-68.
- ZULAIKA, Joseba (1988), *Basque violence: metaphor and sacrament*, University of Nevada Press, Reno, NV.
- ZWERMAN, Gilda (1992), "Conservative and Feminist Images of Women Associated with Armed, Clandestine Organizations in the United States", DELLA PORTA, Donatella (ed.); *Social movments and violence: Participation in Underground Organizations*, JAI Press; Greenwich, Conn., 133-59.

## FIGURES

FIGURA 1. CONCRECIÓ DE L'APROXIMACIÓ TEÒRICA .....	33
FIGURA 2. INTERRELACIÓ ENTRE FASES DE MOBILITZACIÓ I CONSTRUCCIÓ DE L'EMERGÈNCIA .....	111
FIGURA 3. CONFLICTIVITAT A ITÀLIA, SEGONS REPERTORI D'ACCIÓ (1948-77).....	121
FIGURA 4. MORTS EN ENFRONTAMENTS POLÍTIQS (1948-77).....	121
FIGURA 5. MORTS PER VIOLÈNCIES D'EXTREMA DRETA (1969-80).....	128
FIGURA 6. MORTS PER VIOLÈNCIES DE DRETA I ESQUERRA, SEGONS ORIGEN DE LES VIOLÈNCIES (1969-80) .....	132
FIGURA 7. MORTS PER VIOLÈNCIES D'EXTREMA DRETA, SEGONS COL·LECTIU (1969-80) .....	133
FIGURA 8. MORTS PER VIOLÈNCIES DE DRETA I ESQUERRA, SEGONS EL COL·LECTIU (1969-80).....	134
FIGURA 9. MAPA D'ALGUNES ORGANITZACIONS DE L'ÀREA DE L'AUTONOMIA .....	136
FIGURA 10. MORTS EN ENFRONTAMENTS ENTRE POLICIA I CIVILS (1967-78) .....	148
FIGURA 11. MORTS I FERITS PER LA REPRESSIÓ POLICIAL (1974-89) .....	154
FIGURA 12. MORTS SEGONS PRESUMPTE DELICTES COMESOS (1975-89) .....	155
FIGURA 13. FERITS SEGONS PRESUMPTE DELICTES COMESOS (1975-89).....	156
FIGURA 14. MORTS SEGONS TIPUS DE FORÇA D'ORDRE (1975-89).....	156
FIGURA 15. CANVIS EN EL REPERTORI D'ACCIÓ (1967-77) .....	161
FIGURA 16. PRESOS/ES SEGONS SIGLA DE L'ORGANITZACIÓ .....	171
FIGURA 17. EMPRESONATS/ES SEGONS CONDEMNA .....	172
FIGURA 18. FASE EN RELACIÓ AMB ELS ANYS D'EMPRESONAMENT .....	173
FIGURA 19. FORMA EN QUE ES MATERIALITZA LA PENA .....	174
FIGURA 20. SEXE DE LES PERSONES PRESES.....	175
FIGURA 21. MORTS PER VIOLÈNCIES DE DRETA, ESQUERRA I ESTATAL, SEGONS ORIGEN DE VIOLÈNCIES (1969-80).....	177
FIGURA 22. MORTS PER VIOLÈNCIES D'EXTREMA ESQUERRA (1969-80).....	178
FIGURA 23. MORTS PER VIOLÈNCIES D'EXTREMA ESQUERRA, SEGONS COL·LECTIU (1969-80) .....	181
FIGURA 24. MORTS PER VIOLÈNCIES D'EXTREMA ESQUERRA, SEGONS TIPOLOGIA D'ACCIÓ (1969-80).....	181
FIGURA 25. VIOLÈNCIES SEGONS ORIGEN (1969-80), DRETA I ESQUERRA.....	183
FIGURA 26. MORTS EN MANIFESTACIONS A L'ESTAT ESPANYOL, SEGONS ORIGEN VIOLÈNCIA (1970-2004) .....	191
FIGURA 27. MORTS EN MANIFESTACIONS A L'ESTAT ESPANYOL, SEGONS TERRITORI (1970-2004) .....	192
FIGURA 28. MORTS EN MANIFESTACIONS AL PAÍS BASC, SEGONS ORIGEN VIOLÈNCIES (1970-2004) ..	193
FIGURA 29. CONFLICTIVITAT A L'ESTAT ESPANYOL, SEGONS REPERTORI D'ACCIÓ (1948-77).....	202
FIGURA 30. MORTS PER VIOLÈNCIA POLÍTIQA, SEGONS ORIGEN VIOLÈNCIA (1972-82) .....	203
FIGURA 31. MORTS PER VIOLÈNCIA POLÍTIQA, SEGONS CCAA (1972-82).....	204
FIGURA 32. MORTS D'ETA, SEGONS TIPOLOGIA VÍCTIMA (1972-82).....	205
FIGURA 33. MORTS D'ETA, SEGONS TINEÇA ARMA O NO DE LA VÍCTIMA (1972-82).....	205
FIGURA 34. MORTS PER VIOLÈNCIA D'ESQUERRA, SEGONS TIPOLOGIA VÍCTIMA (1972-82) .....	206
FIGURA 35. MORTS PER VIOLÈNCIA ESQUERRA, SEGONS TINEÇA ARMA O NO DE LA VÍCTIMA (1972-82) .....	207
FIGURA 36. MORTS PER VIOLÈNCIA DRETA, SEGONS TIPOLOGIA VÍCTIMA (1972-82).....	208
FIGURA 37. MORTS PER VIOLÈNCIA DRETA, SEGONS TINEÇA ARMA O NO DE LA VÍCTIMA (1972-82).....	208
FIGURA 38. TORTURES REGISTRADES AL PAÍS BASC (1992-2007).....	224
FIGURA 39. VÍCTIMES DE L'ACCIÓ ARMADA BASCA: ETA/ETAM, ETAPM, CCAA I ALTRES (1968-2006) .....	230
FIGURA 40. ACTES DE <i>KALE BORROKA</i> REGISTRATS AL PAÍS BASC (1990-2000) .....	231
FIGURA 41. DETINGUTS PER DISTURBIS URBANS AL PAÍS BASC (1999-2005) .....	231
FIGURA 42. MORTS D'ETA PER ANY I PROFESSIONI (1990-2001) .....	232
FIGURA 43. MEMBRES DE PARTITS POLÍTIQS ASSASSINATS PER ETA (1996-2001) .....	233
FIGURA 44. TIPOLOGIA DE LES VÍCTIMES D'ETA PER PERÍODES (1978-2003) .....	233
FIGURA 45. OBJECTE DELS ACTES DE <i>KALE BORROKA</i> (1991-2000) .....	234
FIGURA 46. TREBALLADORS EN VAGA A L'ESTAT ESPANYOL (1982-2006) .....	236
FIGURA 47. JORNADES NO TREBALLADES A L'ESTAT ESPANYOL (1982-2006).....	236
FIGURA 48. TREBALLADORS EN VAGA AL PAÍS BASC (1982-2006) .....	237

FIGURA 49. JORNADES NO TREBALLADES AL PAÍS BASC (1982-2006).....	238
FIGURA 50. EVOLUCIÓ ELECTORAL A LA CAPV, ELECCIONS FORALS, EN % SOBRE VOTS VÁLIDS (1989-2003) .....	261
FIGURA 51. EVOLUCIÓ ELECTORAL A LA CAPV, ELECCIONS LOCALS, EN NÚM. TOTAL REGIDORS (1979-2003) .....	263
FIGURA 52. EVOLUCIÓ ELECTORAL A LA CAPV, ELECCIONS AL PARLAMENT EUROPEU, EN VOTS VÁLIDS (1987-1999).....	264
FIGURA 53. INTERRELACIÓ ENTRE FASES DE MOBILITZACIÓ I CONSTRUCCIÓ DE L'EMERGÈNCIA .....	311
FIGURA 54. SABOTATGES A ITÀLIA (1969-80).....	321
FIGURA 55. MORTS A ITÀLIA, SEGONS ORIGEN VIOLÈNCIES (1969-80).....	321
FIGURA 56. INTERRELACIÓ ENTRE FASES DE MOBILITZACIÓ I CONSTRUCCIÓ DE L'EMERGÈNCIA .....	347
FIGURA 58. EVOLUCIÓ DEL REPERTORI D'ACCIÓ DEL MLNV .....	351

## TAULES

TAULA 1. EXPLICACIONS SOBRE L'ORÍGEN DE LA VIOLÈNCIA POLÍTICA, EN GENERAL.....	73
TAULA 2. EXPLICACIONS SOBRE L'ORIGEN DE LA VIOLÈNCIA POLÍTICA, ANYS SEIXANTA I SETANTA A ITÀLIA.....	74
TAULA 3. EL CONFLICTE POLÍTIC: ESTUDIS SOBRE TERRORISME I SOBRE MOVIMENTS SOCIAL.....	89
TAULA 4. ACTORS QUE IMPULSEN L'EMERGÈNCIA .....	112
TAULA 5. MODEL D'OPERACIONALITZACIÓ DE LES VARIABLES.....	115
TAULA 6. LEGISLACIÓ D'EMERGÈNCIA (1974-78).....	143
TAULA 7. MORTS EN ENFRONTAMENTS ENTRE POLICIA I CIVILS (1968-77).....	148
TAULA 8. MILITANTS MORTS PER LA POLICIA (1969-80).....	153
TAULA 9. LEGISLACIÓ D'EMERGÈNCIA (1979-82).....	166
TAULA 10. VÍCTIMES COM A RESULTAT DE VIOLÈNCIES D'ESQUERRA QUALIFICADES D'ERROR.....	180
TAULA 11. CRONOLOGIA DE LES ACCIONS DELS GAL (1983-87).....	199
TAULA 12. LEGISLACIÓ ANTITERRORISTA (1976-95).....	219
TAULA 13. LEGISLACIÓ ANTITERRORISTA (1996-2007).....	246
TAULA 14. EVOLUCIÓ ELECTORAL A LA CAPV, ELECCIONS FORALS, EN % SOBRE VOTS VÀLIDS (1989- 2003).....	262
TAULA 15. EVOLUCIÓ ELECTORAL A LA CAPV, ELECCIONS LOCALS ,EN NÚM. TOTAL REGIDORS (1979- 2003).....	263
TAULA 16. EVOLUCIÓ ELECTORAL A LA CAPV, ELECCIONS AL PARLAMENT EUROPEU, EN VOTS VÀLIDS (1987-1999).....	264
TAULA 17. ACTORS QUE IMPULSEN L'EMERGÈNCIA .....	309
TAULA 18. ACTORS QUE IMPULSEN L'EMERGÈNCIA .....	345

# ANNEXOS

## ANNEX 1. MORTS PER VIOLÈNCIES D'EXTREMA DRETA A ITÀLIA (1969-80).

<i>Data</i>	<i>Lloc</i>	<i>Víctima (professió)</i>	<i>Breu descripció</i>	<i>Col víctims</i>	<i>Atac o respos ta</i>
27/2/ 1969	Roma	Domenico Congedo (universitari)	Atac feixista	E	A
12/12/1969	Milano	Galatioto Calogero (funcionari) Eugenio Cordini (representant comerç) Giovanni Arnoldi (comerciant) Pietro Dendena (agricultor) Carlo Gaiani (agricultor) Carlo Gerli (agricultor) Giulio Ghina (agricultor) Luigi Meloni (comerciant) Mario Pasi (geometra) Girolamo Papetti (agricultor) Carlo Perego (assegurador) Enrico Pizzamiglio (estudiant) Angelo Scaglia (agricultor) Carlo Silva (comerciant) Attilio Velè (comerciant) Oreste Sangalli (agricultor)	<i>Strage di Piazza Fontana</i>	PG	A
1/5/1970	Genova	Ugo Venturini	Durant violència feixista	Pol	R
22/7/1970	Reggio Calabria	Rita Caciccia (mestressa de casa) Andrea Cangeni Rosa Fazari (mestressa de casa) Nicolina Mezzocchio (mestressa de casa) Letizia Palumbo (mestressa de casa) Adriana Vassallo (mestressa de casa)	<i>Strage treno del Sole Gioia Tauro</i>	PG	A
12/1/1971	Reggio Calabria	Antonio Belloti (agent policia)	Durant violència feixista	Pol	R
4/2/1971	Catanzaro	Giuseppe Malacaria (paleta)	Una bomba feixista	PG	A
24/2/1971	Foggia	Domenico Centola (jornaler)	Atac feixista	E	A
17/0/1971	Reggio	Carmelo Jaconis (cambrer)	Durant violència feixista	PG	R
31/5/1972	Gorizia	Antonio Ferraro (sub-oficial) Donato Poveromo (carabiniere) Franco Dongiovanni (carabiniere)	<i>Strage di Peteano</i>	Pol	A
25/8/1972	Parma	Mario Lupo (obrer)	Emboscada feixista	E	A
26/11/1972	Catanzaro	Fiore Mete (pagès)	Atac feixista	E	A
12/4/1973	Milano	Antonio Marino (agent policia)	Durant violència feixista	Pol	R

18/7/1973	Forlì	Adriano Salvini (majorista)	Atac feixista	E	A
28/3/1974	Varese	Vittorio Brusa (venedor ambulat)	Una bomba d'Ordine Nuovo	PG	A
28/5/1974	Brescia	Giulia Balzoli Banzi (mestra) Clementina Calzolari Trebedeschi (mestra) Livia Bottardi Milani (mestra) Euplio Natali (obrer) Luigi Pinto (mestre) Bartolomeo Telenti (obrer jubilat) Alberto Trebedeschi (mestre) Vittorio Zambarda (obrer jubilat)	<i>Strage di Piazza Loggia</i>	PG	A
25/6/1974	Enna	Vittorio Ingria (jubilat)	Atac feixista	E	A
17/8/1974	Bologna	Elena Donatini (funcionària) Nicola Buffi Silver Girotti (ferroviari) Raffaella Garusi (estudiant) Elena Gelli (jubilada) Maria Santina Carraro (mestressa de casa) Dino Ottorino (jubilat) Antidio Medaglia (funcionari INAM) Nunzio Russo (ferroviari) Herbert Kontriner Iukkuda Tsugufumi Hanema Wilbelncus	<i>Strage treno Italicus</i>	PG	A
20/10/1974	Catanzaro	Sergio Argada (obrer)	Emboscada feixista	E	A
20/11/1974	Saviba	Fanny Dallari (jubilada)	Una bomba d'Ordine Nuovo	PG	A
24/1/1975	Pistoia	Leonardo Falco (sub-oficial) Giovanni Ceravolo (caporal)	Assassinats pel feixista Mario Tuti	Pol	R
16/4/1975	Milano	Claudio Varalli (estudiant)	Atac feixista	E	A
25/5/1975	Milano	Alberto Brasili (estudiant)	Atac feixista	E	A
21/6/1975	Napoli	Jolanda Palladino (estudiant)	Atac feixista	E	A
29/4/1976	Milano	Gaetano Amoroso (estudiant)	Atac feixista	E	A
28/5/1976	Latina	Luigi De Rosa (estudiant)	Atac feixista	E	A
10/7/1976	Roma	Vittorio Occorsio (magistrat)	Emboscada d'Ordine Nuovo	Mag	A
5/9/1976	Como	Pietrantonio Castelnovo (obrer)	Atac feixista	E	A
16/12/1976	Brescia	Bianca Daller (mestra)	Bomba feixista	PG	A
30/6/1977	Firenze	Pietroni Remo (guàrdia jurat)	Assassinat per feixistes	Pol	R
29/11/1977	Bari	Benedetto Petrone (estudiant)	Atac feixista	E	A
21/3/1978	Venezia	Franco Battagliarin (guàrdia jurat)	Ordine nuovo	Pol	A
17/3/1978	Milano	Fausto Tinelli (estudiant) Lorenzo Iannucci (estudiant)	Emboscada feixista	E	A
28/9/1978	Roma	Ivo Zini (universitari)	Emboscada NAR	E	A
5/10/1978	Napoli	Claudio Miccoli (estudiant)	Atac feixista	E	A
19/4/1979	Roma	Ciro Principessa (estudiant)	Atac feixista	E	A
9/10/1979	Padova	Roberto Cavallaro (estudiant)	Emboscada NAR	E	A
17/12/1979	Roma	Antonio Leandri (estudiant)	Emboscada feixista	E	A

17/12/1979	Napoli	Alberto Marotta (traficant de droga)	Emboscada NAR	A	A
6/2/1980	Roma	Maurizio Arnesano (agent policia)	Emboscada NAR	Pol	A
22/2/1980	Roma	Valerio Verbano (estudiant)	Emboscada NAR	E	A
11/3/1980	Bari	Martino Traversa (estudiant)	Atac feixista	E	A
28/5/1980	Roma	Franco Evangelista (caporal policia)	Emboscada NAR	Pol	A
23/6/1980	Roma	Marco Amato (magistrat)	Emboscada NAR	Mag	A
2/8/1980	Bologna	Francesco Cesare Diomede Fresa (estudiant) Errica Frigerio Diomede Fresa (mestra) Vito Diomede Fresa (professor universitari) Luca Mauri Anna Maria Bosio Mauri (mestra) Carlo Mauri (mecànic) Manuela Gallon (escolar) Natalia Agostini in Gallon (obrer) Marina Trolese (estudiant) Anna Maria Salvagnini in Trolese (mestra) Roberto De Marchi (estudaint) Elisabeta Manea ved. De Marchi (mestressa de casa) Vittorio Vaccaro (obrer) Eleonora Geraci in Vaccaro (mestressa de casa) Kai Mader (escolar-RFA) Eckhardt Mader (estudiant-RFA) Margret Rohrs in Mader (mestressa de casa-RFA) Sonia Burri (escolar) Patrizia Messineo Silvana Serravalli (mestra) Angelina Marino (cambrer) Luca Marino (paleta) Domenica Marino (servei domèstic) Slavatore Lauro (sargent major d'aviació) Velia Carli in Lauro (teixidora) Paolo Zecchi (empleat de banca) Viviana Bugamelli (empleada de banca) John Andrew Kolpinski (estudiant-GB) Catherine Mitchell (estudiant-GB) Helen Angela Fresu (3 anys) Flavia Casadei (estudiant) Giuseppe Patruno (electricista) Rossella Marceddu (estudiant) Antonella Ceci (estudiant) Franca Dall'Olio (funcionària CIGAR) Davide Caprioli (estudiant universitari, depenent) Vito Ales (cuiner) Sekiguchi Iwao (estudiant-Japó) Brigitte Trounard (estudiant) Roberto Procelli (militar de lleva)	<i>Strage di Bologna</i>	PG	A

		Mauro Alganon (dependent) Maria Angela Marangon (mestressa de casa) Verdiana Bivona (obrer de la confecció) Francisco Gómez Martínez (funcionari-Estat espanyol) Rita Verde Martínez Mauro Di Vittorio (estudiant) Segio Secci (llicenciat DAMS) Roberto Galiola (aturat) Nilla Natali (funcionària CIGAR) Salvatore Onofrio Zappalà (ferroviari) Pio Carmine Remollino (obrer) Mirko Castellaro (cap d'oficina) Nazzareno Basso (cap secció Galileo) Vincenzo Petteni (comerciant) Katia Bertasi (funcionària CIGAR) Salvatore Seminara (obrer) Carla Gozzi (funcionària) Mirella Formasari (funcionària CIGAR) Umberto Luglio (comerciant) Fausto Venturi (taxista) Argeo Bonora (operaris tren) Francesco Betti (taxista) Loredana Molina (mestressa de casa) Mario Sica (dirigent ATC) Pier Francesco Laurenti (funcionari) Euridia Bergianti (funcionari CIGAR) Paolino Bianchi (obrer) Vincenzina Sala (mestressa de casa) Berta Ebner (servei domèstic) Vincenzo Lanconelli (jubilat) Lina Ferretti in Mannocci (mestressa de casa) Romeo Ruozi (jubilat) Amorveno Marzagalli (director comercial) Francesco La Scala (jubilat exferroviari) Rosina Barbaro (mestressa de casa) Irene Breton in Boudouban (mestressa de casa) Pietro Galassi (jubilat) Lidia Olla in Cardillo (mestressa de casa) Angelica Tarsi (jubilada) Maria Idria Avati (jubilada) Antonio Montanari (jubilat) Maria Fresu (mestressa de casa) Angelo Priore (diplommat-mort l'11/11)			
2/9/1980	Roma	Maurizio Di Leo	Emboscada NAR	E	A
11/9/1980	Roma	Francesco Mangiamelli	Atac feixista	E	A
26/11/1980	Milano	Ezio Lucarelli (brigadista)	Atac feixista	E	A

Font: Elaboració pròpia a partir de GALLENi (1981)

**ANNEX 2. MORTS PER VIOLÈNCIA D'EXTREMA ESQUERRA A ITÀLIA  
(1972-80).**

<i>Data</i>	<i>Lloc</i>	<i>Victima (professió)</i>	<i>Breu descripció</i>	<i>Col. víctimes</i>	<i>Atac o resposta</i>
17/5/1972	Milano	Luigi Calabressi (comisari, encarregat investigació P. Fontana)	Emboscada militants esquerra	Pol	A
16/4/1973	Roma	Virgilio Mattei (estudiant) Stefano Mattei (escolar)	Atemptat incendiari a casa d'un feixista	PG	E <sup>282</sup>
17/6/1974	Padova	Giuseppe Mazzorla (funcionari) Graziano Girolucci (representant)	Emboscada BR	D	A
15/10/1974	Milano	Felice Maritano (sargent major carabiniere)	Tiroteig amb Ognibene (BR)	Pol	R
5/12/1974	Bologna	Andrea Lombardini (sargent carabiniere)	Després d'un atracament	Pol	R
28/2/1975	Roma	Mikis Mandakas (universitari)	Violència esquerres	D	R
14/4/1975	Milano	Carlo Saronio (enginyer)	Segrest i assassinat	Eco	A
5/6/1975	Alessandria	Giovanni d'Alfonso (caporal carabiniere)	Tiroteig. Mor Mara Cagol (BR)	Pol	R
29/10/1975	Roma	Mario Zicchiri (estudiant)	Davant seu MSI. NAP	D	A
29/4/1976	Milano	Enrico Pedenovi (MSI)	Emboscada PL	D	A
8/6/1976	Genova	Francesco Coco (magistrat) Giovanni Saponara (sargent carabiniere) Antioco Dejana (caporal carabiniere)	BR. <i>Strage salita Santa Brigida</i>	Pol	A
1/9/1976	Vercelli	Francesco Cusano (sot-cap de policia)	Emboscada BR	Mag/Pol <sup>283</sup>	A
14/12/1976	Roma	Palumbo Prisco (agent policia)	Emboscada NAP	Pol	A
15/12/1976	Milano	Vittorio Padovani (sot-cap de policia) Segio Bazzega (sargent major policia)	Tiroteig. Mor Walter Giuseppe Alasia (BR)	Pol	R
19/2/1977	Milano	Lino Ghedini (sargent policia tràfic)	Assassinat per un brigadista	Pol	R
12/3/1977	Torino	Giuseppe Ciotta (sargent policia)	Emboscada Brigate combattenti	Pol	A
22/3/1977	Roma	Claudio Graziosi (agent policia)	Tiroteig amb NAP	Pol	R
21/4/1977	Roma	Settimio Passamonti (agent policia)	Durant violència d'esquerres	Pol	R
28/4/1977	Torino	Flulvio Croce (advocat)	Emboscada BR	Mag	A
14/5/1977	Milano	Antonio Custrà (sot-uficial policia)	Membres de l'Autonomia operaia	Pol	R
1/10/1977	Torino	Roberto Crescenzo (estudiant)	Violència esquerres	D	A
8/7/1977	Roma	Mauro Amati (estudiant)	Emboscada UCC	PG	E <sup>284</sup>
16/11/1977	Torino	Carlo Casalegno (vice-director de "La Stampa")	Emboscada BR	Per	A

<sup>282</sup> L'objectiu d'aquest atemptat era el pare, destacat feixista, dels joves morts.

<sup>283</sup> L'objectiu de l'atemptat és el magistrat.

<sup>284</sup> L'objectiu de l'atemptat és l'agent de custòria Domenico Vellutti, acusat de la mort de Mario Marotta.

4/1/1978	Frosinone	Carmin De Rosa (dirigent FIAT de Cassino)	Emboscada Operai armats per il comunismo	Eco	A
7/1/1978	Roma	Franco Bigonzetti (estudiant) Francesco Ciavatta (estudiant)	Emboscada militants esquerra	D	A
20/1/1978	Firenze	Stefano Dionisi (agent policia)	Mort per UCC, mentre preparaven evasió	Pol	R
7/2/1978	Firenze	Gianfranco Spighi (notari)	Emboscada Lotta armata per il comunismo	Mag	A
14/2/1978	Roma	Riccardo Palma (jutge de casació)	Emboscada BR	Mag	A
10/3/1978	Torino	Rosario Berardi (sargent major policia)	Emboscada BR	Pol	A
16/3/1978	Roma	Oreste Leonardi (sargent major policia) Raffaele Iozzino (agent policia) Domenico Ricci (caporal carabinieri) Giulio Rivera (agent policia) Francesco Zizzi (sub-oficial policia)	BR. <i>Strage di via Fani</i>	Pol <sup>285</sup>	A
11/4/1978	Torino	Lorenzo Cotugno (agent de custòdia)	Emboscada BR	Pol	A
20/4/1978	Milano	Francesco De Cataldo (sargent major de guàrdia carcerària)	Emboscada BR	Pol	A
9/5/1978	Roma	Aldo Moro (president DC)	Segrestat i sassinat BR	Polit	A
6/6/1978	Udine	Antonio Santoro (sargent major guàrdia carcerària)	Emboscada BR	Pol	A
17/6/1978	Roma	Giampiero Caciani (traficant de droga)	Emboscada MPRO	A	A
21/6/1978	Genova	Antonio Esposito (comissari policia)	Emboscada BR	Pol	A
28/9/1978	Torino	Pietro Coggiola (cap de la fàbrica Lancia)	Emboscada BR	Eco	A
10/10/1978	Roma	Gerolamo Tartaglione (magistrat)	Emboscada BR	Mag	A
11/10/1978	Napoli	Alfredo Paoletta (docent universitari/ criminòleg presó Pozzuoli)	Emboscada PL	Mag	A
3/11/1978	Roma	Maurizio Tucci (venedor de gelats)	Emboscada Guerriglia comunista	A	A
8/11/1978	Frosinone	Fedele Calvosa (magistrat) Luciano Rossi (conductor) Giuseppe Pagliei (agent policia)	FCC. <i>Strage di Patrica</i>	Mag/Pol <sup>286</sup>	A
26/11/1978	Roma	Saadi Vaturi (comerciant/traficant de droga)	Emboscada Guerriglia comunista	A	A
15/12/1978	Roma	Enrico Donato (comerciant)	Guerriglia comunista	PG	E <sup>287</sup>
15/12/1978	Torino	Salvatore Lanza (agent policia) Salvatore Porceddu (agent policia)	Emboscada BR	Pol	A
10/1/1979	Roma	Stefano Cecchetti (estudiant)	Emboscada Compagno organitzats per il comunismo	D	A
19/1/1979	Torino	Giuseppe Lorusso (agent de custòdia)	Emboscada PL	Pol	A
24/1/1979	Genova	Guido Rossa (obrer, PCI)	Emboscada BR	A	A

<sup>285</sup> L'objectiu de l'atac és el segrest d'Aldo Moro.

<sup>286</sup> L'objectiu de l'atemptat és el magistrat.

<sup>287</sup> L'objectiu de l'atemptat són uns traficants de droga,

29/1/1979	Milano	Emilio Alessandrini (magistrat)	Emboscada PL	Mag	A
16/2/1979	Venezia	Lino Sabbadini (propetari carniseria)	Emboscada Proletari armati per il comunismo	D	A
16/2/1979	Milano	Pierluigi Torregiani (orfebre)	Emboscada Nuclei Armati per il comunismo	A	A
9/3/1979	Torino	Emanuele Iurilli (estudiant)	Emboscada PL	D	A
13/3/1979	Bologna	Gabriella Fava (servei domèstic)	Bomba de Gatti selvaggi	PG	E <sup>288</sup>
13/3/1979	Bergamo	Giuseppe Guerrieri (caporal carabiniere)	Emboscada militants esquerra	Pol	R
21/3/1979	Cuneo	Attilio Dutto (industrial)	Emboscada BR	Eco	A
29/3/1979	Roma	Italo Schettini (empresari editorial/ conseller DC)	Emboscada BR	Polit	A
3/5/1979	Roma	Antonio Mea (sub-oficial policia) Piero Ollanu (agent policia)	BR durant l'assat al Comitato romano de DC	Pol	R
19/5/1979	Milano	Andrea Campagna (agent policia/DIGOS)	Emboscada PL	Pol	A
29/5/1979	Roma	Francesco Cecchin (estudiant)	Violència esquerres	D	A
13/7/1979	Torino	Bartolomeo Mana (policia local)	Durant un atracament	Pol	R
13/7/1979	Roma	Antonio Varisco (tinent coronel carabiniere)	Emboscada BR	Pol	A
18/7/1979	Torino	Carmine Civitate (proprietari restaurant)	Emboscada PL	D	A
21/9/1979	Torino	Carlo Ghiglieno (dirigent FIAT)	Emboscada PL	Eco	A
9/11/1979	Roma	Michele Granato (agent policia)	Emboscada BR	Pol	A
21/11/1979	Genova	Vittorio Battaglin (sargent major caabiniere) Mario Tusa (carabiniere)	Emboscada BR	Pol	A
27/11/1979	Roma	Domenico Taverna (sargent major policia)	Emboscada BR	Pol	A
7/12/1979	Roma	Mariano Romiti (sargent major policia)	Emboscada BR	Pol	A
8/1/1980	Milano	Rocco Santoro (sot-oficial policia) Antonio Cestari (caporal carabiniere) Michele Tatulli (agent policia)	BR. <i>Strage di via Schievano</i>	Pol	A
25/1/1980	Genova	Emanuele Tuttobene (tinent coronel carabiniere) Antonio Casu (caporal carabiniere)	Emboscada PL	Pol	A
28/1/1980	Venezia	Silvio Gori (dirigent Petroquima Marghera)	Emboscada BR	Eco	A
31/1/1980	Torino	Carlo Ala (guardia jurat Framtek)	Durant assalt a fàbrica	Pol	R
5/2/1980	Milano	Paolo Paoletti (dirigent ICMESA)	Emboscada PL	Eco	A
7/2/1980	Milano	William Waccher (universitari/testimoni procès)	Emboscada PL	A	A
12/2/1980	Roma	Vittorio Bachelet (vicepresident consell magistratura)	Emboscada BR	Mag	A
25/2/1980	Roma	Iolanda Rozzi (mestressa de casa)	Violència esquerra	PG	E <sup>289</sup>
11/3/1980	Roma	Luigi Allegretti (cuiner)	Emboscada militants esquerra	PG	E <sup>290</sup>
12/3/1980	Roma	Angelo Mancina (missatger)	Emboscada militants	D	A

<sup>288</sup> L'objectiu de l'atemptat és la seu de l'Associazione della Stampa.

<sup>289</sup> L'objectiu familia de la DC.

<sup>290</sup> L'objectiu membres d'extrema dreta.

			esquerra		
16/3/1980	Salerno	Nicola Giacumbi (magistrat)	Emboscada BR	Mag	A
18/3/1980	Roma	Girolamo Minervini (magistrat)	Emboscada BR	Mag	A
19/3/1980	Milano	Guido Galli (jutge)	Emboscada PL	Mag	A
10/4/1980	Torino	Giuseppe Pisciueneri (agent policia privada)	Emboscada Ronda Proletaria	Pol	A
28/4/1980	Roma	Ester Finoro (mestressa de casa)	Violència esquerres	PG	E <sup>291</sup>
12/5/1980	Venezia	Alfredo Albanesi (sots-comisari)	Emboscada BR	Pol	A
19/5/1980	Napoli	Pino Amato (membre de DC)	Emboscada BR	A	A
28/5/1980	Milano	Walter Tobagi (periodista)	Emboscada Brigata XXVIII marzo	A	A
19/6/1980	Torino	Pasquale Viale (detingut)	Assassinat cel·la per membres BR	A	A
2/7/1980	Cuneo	Ugo Benazzi (detingut)	Assassinat cel·la per membres NAP	A	A
11/8/1980	Viterbo	Pietro Cuzzoli (sub-oficial carabinieri) Ippolito Cortellessa (caporal carabinieri)	Assassinat per membres PL	Pol	R
27/10/1980	Nuoro	Biagio Iaquinto (detingut) Francesco Zarillo (detingut)	Assassinat cel·la per mebres BR	A	A
12/11/1980	Milano	Renato Briano (dirigent Magnetti Marelli)	Emboscada BR	Eco	A
28/11/1980	Milano	Manfredo Mazzanti (dirigent Falck)	Emboscada BR	Eco	A
1/12/1980	Roma	Giuseppe Furci (director sanitari de la presó Regina Coeli)	Emboscada BR	Pol	A
31/12/1980	Roma	Enrico Galvaligi (general dels carabinieri)	Emboscada BR	Pol	A

Font: Elaboració pròpia a partir de GALLENi (1981)

<sup>291</sup> Mort d'un infart mentre comprava en un supermercat que es duu a terme una "spesa proletaria".

### ANNEX 3. COMUNICAT D'ETA FENT PÚBLIC L'ALTO EL FOC

(16 SETEMBRE 1998).

Por medio de este comunicado Euskadi Ta Askatasuna quiere comunicar a la sociedad vasca la lectura que hace de la situación y el momento histórico que vive nuestro pueblo, y de la decisión que ha tomado en consecuencia.

Después de dos largas décadas caminando hacia la independencia de Euskal Herria, nuevamente, tenemos la oportunidad de dar un paso decisivo. Creemos que tenemos una oportunidad parecida a la que tuvimos en aquellos difíciles años de la "transición", hace veinte años. Pero esta vez tenemos que lograr que la fase política que se avecina sea la de la soberanía, haciendo realidad la oportunidad perdida en aquel entonces.

ETA va a acometer esta nueva fase política llena de esperanza. Llena de esperanza, sobre todo porque creemos que los errores cometidos entonces serán una buena lección para ahora. Llena de esperanza también, pues creemos que el trabajo, la experiencia y las fuerzas acumuladas desde entonces nos dan suficiente garantía como para que esta nueva fase política sea exitosa.

El tener otra oportunidad y acometerla llenos de esperanza no debe por el contrario cegarnos. No debemos de cerrar los ojos frente a la realidad que padece Euskal Herria. Pues miremos por donde miremos, es muy grave la situación que sufre nuestro pueblo. Los ciudadanos vascos estamos sometidos a dos potentes Estados. Esos dos Estados han estado utilizando todo su potencial armado, político, económico y cultural para hacer añicos los recursos que Euskal Herria tenía para ser un pueblo libre en el futuro. Como consecuencia de ello, la actividad obstinada de España y de Francia ha dejado dolorosas heridas. Y no será empresa fácil lograr nuestra libertad. Pues, aun siendo vecinos, no aparece por parte de los estados, que nos toman por enemigos y sociedad a la que deben de someter, la más mínima muestra de voluntad para respetar de modo pacífico la palabra de Euskal Herria.

A pesar de todos los ataques y dificultades, guiados por el ansia de luchar que dan las ganas de vivir, Euskal Herria ha llegado a las puertas del siglo XXI. No como pueblo libre, pero sí que tenemos todas las opciones abiertas para ser un pueblo libre. Hasta hoy hemos demostrado al mundo que somos capaces de luchar por lo nuestro. Demostremosle, pues, que en adelante tenemos derecho, voluntad y habilidad para organizar nuestra casa de la manera que nosotros elijamos.

Antes de proseguir, creemos que es de vital importancia hacer dos preguntas y responderlas. Por un lado, ¿cómo es posible que Euskal Herria llegue al umbral del año 2000 con la opción de ser un pueblo libre? y por otro, ¿por qué Euskal Herria no es todavía libre en el umbral del año 2000?

La primera pregunta tiene rápida respuesta. Rápida y llena de honor además. Sin olvidar ni arrinconar para nada el esfuerzo de los vascos de antaño, por lo que respecta a los últimos veinte años, gracias al compromiso generoso de miles y miles de mujeres y hombres audaces estamos a las puertas de conseguir nuestra libertad. Esta verdad (realidad) está muy presente en los corazones y mentes de los compañeros-ras de la organización Euskadi Ta Askatasuna. Tampoco estaríamos donde estamos sin el sacrificio de los ciudadanos y compañeros asesinados por los ataques armados del enemigo; sin el sufrimiento de los ciudadanos y compañeros que han padecido la dura tortura y las continuas humillaciones en cuarteles y comisarías;

sin el esfuerzo de los ciudadanos y compañeros que diariamente en silencio pero con gran riesgo y compromiso han trabajado y trabajan en favor de nuestra cultura, lengua, red-económica y hábitos sociales huyendo de la rutina, y despreciando las actuales leyes extranjeras tanto españolas como francesas; y tampoco estaríamos donde estamos sin la capacidad de aguante de los ciudadanos y compañeros que soportando con una dignidad absoluta la condena de miles y miles de años de cárcel sobre sus espaldas han estado labrando y están labrando el futuro de Euskal Herria.

En estos momentos nuestro más sentido recuerdo para con todos estos ciudadanos, pues gracias a que han estado continuamente abriendo las múltiples cerraduras que atenazaban el camino de un futuro en libertad, estamos de nuevo ante un momento histórico y esperanzador. Pues sin el compromiso de todos ellos hace tiempo que Euskal Herria hubiera sucumbido.

La segunda pregunta, en cambio, tiene una respuesta avinagrada. Esta respuesta pide que se examine qué ha hecho cada cual ante situaciones de vital importancia semejantes a las que vivimos hoy en día. Hay que tener en cuenta no sólo lo que hemos avanzado sino lo que debieramos de haber avanzado. La vía que hace veinte años propuso la Izquierda Abertzale de avanzar en la democracia vasca no logró ningún acuerdo. Y como consecuencia se partió en dos el mundo abertzale: una vía aceptó las leyes que "de facto" nos imponía España; y para hacer frente a esa imposición, la otra pedía la ruptura con España tomando como legítimas todas las herramientas que un Pueblo tiene para defenderse.

La primera vía, la del autonomismo constitucional, ha traído consigo que se agrande la división interna de la Euskal Herria que estaba saliendo de la dictadura de Franco. Si antes estábamos sometidos a dos Estados, desde entonces se nos ha añadido la división autonómica. Y todo lo conseguido lo hemos logrado por medio de la lucha o lo hemos conseguido como artimaña para para que disminuya la lucha. Esa primera vía ha llevado a Euskal Herria cada vez más hacia España y Francia, condenándola a vivir mirando a Madrid y París. Nos ha obligado a pedir permiso a los extranjeros en lugar de decidir por nuestra cuenta, y los españolistas que estaban aminalados se volvieron arrogantes. Y eso llevó a que se fortalecieran nuevas fronteras internas en Euskal Herria alejando a los ciudadanos vascos entre sí, y a unos, como en el caso de los cipayos, a aceptar y defender las leyes españolas utilizándolas contra otros ciudadanos.

Los que avanzamos por la segunda vía, a pesar de nuestras carencias y errores cometidos hemos mantenido vivo un proyecto de Euskal Herria unida, libre y euskaldun, confiando en la capacidad de trabajo y creación de los ciudadanos, hemos trabajado para superar la división institucional y estatutaria para lograr la paz de Euskal Herria basada en la justicia y el derecho democrático. Así, la apuesta de un proyecto de sociedad propia de Euskal Herria ha dado sus resultados. Uno es el que queremos mencionar ahora, como es el haber demostrado lo estéril y ciego del autonomismo fraccionador. Y no es poco, teniendo en cuenta el gigantesco esfuerzo que hizo España para que el autonomismo fuera la tumba de Euskal Herria.

Los que partieron por la vía del autonomismo fraccionador con entusiasmo y buena voluntad se han dado cuenta que además de no subir de peldaño se ha quedado atascada, y que esa escalera no lleva a la libertad de Euskal Herria. Los que hemos apostado totalmente por Euskal Herria estamos dispuestos a superar ese pasado cercano y avanzar juntos llenos de ilusión en un nuevo proyecto.

Por qué estamos ante una nueva oportunidad?

Aquí está Euskal Herria, otra vez, en el umbral de su futuro. ¿Pero no será puro voluntarismo creer que estamos ante una "nueva" situación? ETA después de reflexionar sobre las principales novedades de la situación que vivimos ofrece en los siguientes párrafos el análisis en el que basa la decisión tomada:

Por un lado, gracias a la lucha de estos años, nuevos sectores se han sumado a la apuesta por la independencia. Principalmente, creemos que hay que subrayar el avance logrado en los seis últimos años. Pues hemos pasado de una actitud de resistencia a una práctica de construcción. Queremos recalcar que el origen de "esta mejor situación" se debe a la generosidad de muchos miembros de la Izquierda Abertzale y a la lucha organizada que llevan adelante. En el camino para lograr los objetivos últimos de nuestra lucha, lo logrado en los últimos años es un nuevo paso de todo lo que hay que recorrer. Que nadie piense que no debemos mejorar en las tareas, en el modo de trabajar y demás. Pero se agradece que de vez en cuando la Izquierda Abertzale, tan poco amante de alabanzas y halagos, se confiese a sí misma que el trabajo realizado merecía la pena y que está bien encaminada la lucha de liberación.

Por otro lado, en esta situación cambiante tiene mucho que decir el haber socializado "la Alternativa Democrática", que ha tomado el relevo a la envejecida "Alternativa KAS". Por medio de esta nueva alternativa de paz, en estos tres años se ha difundido un concepto básico: la necesidad de darle la palabra al Pueblo, que el Pueblo recupere la palabra y que se respete dicha palabra. Una vez más, hemos sido capaces de socializar que el conflicto que tiene Euskal Herria con España y Francia es de origen político. Además de dejar en entredicho la legitimidad "democrática" de las autoridades españolas y francesas, hemos sembrado un concepto positivo en nuestro campo, el de la democracia vasca. Se han fijado los mínimos democráticos (Autodeterminación y Territorialidad) que todo demócrata tiene que defender para que se supere el conflicto, y una vez conseguida la situación democrática aumentará la posibilidad de que cada cual desarrolle su propio proyecto en condiciones más parecidas. Y la Izquierda Abertzale ha allanado el camino para desarrollar su propio proyecto político y social.

En esta nueva situación resaltamos el fracaso de las estructuras institucionales fraccionadoras que se nos han impuesto en el camino de la libertad por los Estados que nos someten. El marco institucional impuesto a Euskal Herria está agotado. Las fuerzas imperialistas españolas y francesas son las únicas y acérrimas defensoras del actual "status quo" institucional. El Estatuto de la Moncloa, el Amejoramiento del Fuero Navarro y el no reconocimiento de los territorios vascos bajo dominio francés no tienen la suficiente eficacia como para satisfacer los deseos y necesidades de los ciudadanos vascos. Hoy en día, los mismos que han defendido la potencialidad de esas estructuras institucionales reconocen que por ahí no se va hacia la independencia, coincidiendo con el análisis que sólo ha estado defendiendo la Izquierda Abertzale. Y por eso, hemos posibilitado que por primera vez podamos poner en marcha una sola vía de solución.

A la par que el agotamiento institucional tenemos el agotamiento de "la política de pactos" que impusieron los españoles para deformar la realidad política y social de los diez últimos años y para eliminar el proyecto independentista. Esta política de pactos lo único que traerá consigo será la prolongación del sufrimiento en Euskal Herria.

Estamos mencionando que aquellos que apostaron por el autonomismo (los partidos abertzales EA y PNV, el sindicato ELA y muchos abertzales honrados) se han dado cuenta de lo estéril de esa vía. Ahora han demostrado la voluntad para tomar una nueva senda. Huyendo de la encrucijada de los españoles y marchando por la carretera de Euskal Herria, rompiendo ataduras y sometimientos para con España, y apostando valientemente por Euskal Herria. Esto es lo que hay para elegir: España/Francia o Euskal Herria. Por lo menos, de palabra se ha demostrado una clara voluntad de apostar por Euskal Herria. En esta nueva encrucijada todos tenemos que actuar con la valentía y coherencia que exige este momento histórico.

Los poderes fácticos de España y Francia no tienen ninguna alternativa política para Euskal Herria. No por lo menos sin una nueva colaboración de partidos como EA y PNV. Entre "el autonomismo fraccionador" de ayer y hoy, y la soberanía basada en la Autodeterminación y la Territorialidad de mañana no hay espacios nuevos, si no se inventa, por ejemplo, una falsa oferta que evitara una solución real durante otros veinete años.

"Europa" está construyéndose como centro político, social y económico, como centro de decisión de los temas principales, pasando por Madrid y París, y alejándose de las estructuras estatales que nos someten directamente. Y sin un proyecto de independencia eficaz, el sometimiento y la desestructuración que padece Euskal Herria se acrecentará. Más aún, si estamos sin recursos ni alternativas que hagan frente a los gigantescos proyectos de "unidad" cultural y económica a nivel mundial. Por último, en Euskal Herria se ha generalizado la opinión de que el deseo de paz de la mayoría vendrá con una solución política sensata. El deseo de paz, el diálogo, la negociación, con o sin acciones de ETA, está en boca de todos. Ha habido un gran cambio respecto a aquel "deseo de paz aséptico" de hace unos años. En la sociedad vasca se ha impuesto el ansia de una paz pactada que dé soluciones políticas y prácticas. Esa necesidad no se ha creado sólo por no "acabar" con ETA; sobre todo, es consecuencia de que la sociedad vasca ha puesto de manifiesto el origen político del conflicto, ha hecho resurgir nuevas luchas y ha puesto un "¡stop!" firme y digno al ataque que sufre Euskal Herria.

Para resumir la situación en pocas palabras, diríamos lo siguiente: en Euskal Herria hay dos proyectos diferenciados. Uno es el que cree en el proceso de construcción de Euskal Herria, que dice que es posible una sociedad más justa, más arraigada, y que lucha por ello; el otro proyecto, por contra, es el que quiere continuar con el proceso de asimilación, desculturización e integración que comenzó hace siglos en nombre de España y Francia; que ve a Euskal Herria como una parte del mundo sin ningún tipo de identidad. En Euskal Herria hay un conflicto de lengua y enseñanza, un modo de entender la vida, un deseo de construir por medio de relaciones laborales un modelo socioeconómico diferente. Ese conflicto, es el conflicto de siempre, lo único que ha variado es la oportunidad de dar nuevos pasos en ese conflicto que ha surgido del cambio de correlación de fuerzas.

Y ese es el reto de este momento histórico, cómo poner en marcha el proyecto de Euskal Herria entre todos. Si hay voluntad e inteligencia por parte de aquellos que se han erigido como dirección política de este Pueblo, en la sociedad vasca hay suficiente fuerza y comprensión como para avanzar.

¿Hacia donde se dirigirán las fuerzas?

Aquí está Euskal Herria, otra vez, en el umbral de su futuro. Estamos llenos de esperanza, pero siendo conscientes de la grave situación que padece Euskal Herria y

viendo con gran preocupación el momento histórico que vivimos. Pues la clave principal del futuro depende de la respuesta afirmativa o negativa a una pregunta esencial.

¿Hacia dónde se dirigirán esta vez los partidos abertzales? El conocer nuestra historia reciente hace que nos hagamos esta pregunta con preocupación. Debemos de decir que hace veinte años se doblegaron al Estado Español. Con la excusa del "baile de sables" de aquel entonces, según se nos ha dicho, en la Moncloa y en la Zarzuela se decidió dividir más Euskal Herria, seguir negándole mediante las armas el derecho de Autodeterminación que le es propio, y un lago etc. Desde entonces, la Izquierda Abertzale ha defendido con coherencia, y dejándose la piel en ello, la soberanía de Euskal Herria, mientras que las otras fuerzas caían en las redes de España cada vez más fortalecida.

En esto también miramos con optimismo el futuro. No hay ni comparación entre los frutos escasos y podridos recogidos en estos veinte años y los que podamos recoger en el camino de la Soberanía. Han sido largos años, pero al final es reconfortante ver cómo otros también se dan cuenta de cuáles son los pasos fundamentales para conquistar la Independencia. La libertad en un futuro siempre será mejor que el sometimiento de hoy en día.

Eso no quiere decir que el camino que tenemos delante no será difícil y repleto de dificultades. El reto que se nos avecina nos exige a todos abertzales, de izquierdas y demócratas, responder con sinceridad y dignidad. Y aún más, viendo la ceguera y la cerrazón de España y Francia.

En consecuencia, es nuestro profundo deseo que no sea la Izquierda Abertzale la que trabaje sola en la labor que es de todos. Pero, aun en el caso de que fuera así, nosotros seguiremos adelante con la misma ilusión y tenacidad que hasta ahora, por el camino mostrado por miles de ciudadanos y luchadores vascos.

El reto en ciernes

Lo tenemos dicho al comienzo de este comunicado, que el reto y la característica principal de la fase a la que nos encaminamos es la de que, Euskal Herria en su integridad, superando las fronteras autonómicas y estatales, consiga la Soberanía. Poner la base. Porque no estamos en el mismo sitio que antes, no sólo vamos a "recuperar" la ocasión perdida hace veinte años, vamos a dar un paso más importante, tenemos que poner los cimientos de esa futura Euskal Herria, el reto que nos corresponde se basa en definir con total exactitud dónde vamos a construir nuestra casa. Porque no hay dos o tres Euskal Herrias, sólo hay una, con sus peculiaridades y realidades diferentes, tanto lingüísticas como sociales y económicas, y también en el ámbito de las costumbres. ¡Eso es un Pueblo!

Teniendo en cuenta, entre todos los abertzales, demócratas y progresistas, esas diferentes realidades, nos corresponde trabajar al frente en la construcción de un marco político nuevo que contemple a Euskal Herria en su integridad. Y en esta labor ilusionante todos los agentes de toda Euskal Herria tienen un sitio, la palabra y su tarea.

La conquista de la Soberanía no se casa con la política interesada y partidista que conlleva el fortalecimiento de España y Francia. Tienen que acabar completamente todos los acuerdos y espacios de colaboración con España, los acuerdos bajo manga y bajo secreto que mantienen a nuestro Pueblo doblegado a nivel económico.

La primera tarea es empezar a "pensar" como Euskal Herria. Entre todos. Y asumir cuál es la verdadera situación económica, lingüística, cultural y social de nuestro

Pueblo. Y a continuación, impulsar proyectos generales que tengan en cuenta Euskal Herria en su integridad, tanto en lo que concierne a los derechos lingüísticos, como a la organización territorial, el desarrollo económico y los derechos sociales. Las fuerzas que están por la Soberanía de Euskal Herria tiene que conseguir acuerdos de mínimos.

Y a la vez, será tarea de todos hacer frente a todos los que son y seguirán siendo enemigos de ese proyecto. Es la hora de lo que, tantas veces han ensalzado los que rechazan el uso de las armas, y en tan pocas ocasiones se utiliza: la rebelión social. Decíamos al comienzo que no podíamos cerrar los ojos ante la situación de Euskal Herria. Un proyecto consensuado como el que estamos impulsando, nos llevará a afrontar juntos también las consecuencias que traerá la postura contraria de Francia y España. Sin ninguna duda. Para eso también se necesitará de audacia. Se necesitará de audacia para que, de decir que todas las fuerzas armadas extranjeras están de sobra en nuestro Pueblo, se lleven adelante todos los grandes y pequeños trabajos con los que expulsarlos. Es hora, pues, que de criticar lo que se hace, bien o mal, se pase a interiorizar en lo que no se hace y se emprendan esos trabajos.

¿Qué es lo que no es este paso de ETA?

Antes de mencionar nuestra llamada y nuestra decisión, creemos que es inevitable aclarar, por las especulaciones, expectativas y las muchas declaraciones de estos últimos días, qué es lo que no es esta fase política que se nos avecina. No es justo que alguien sea engañado por los juegos de palabra de los políticos profesionales.

El objetivo no es la "pacificación" que propone Ardanza, quien ha dirigido durante una larga década la españolización, en su plan parcial; menos todavía, el dar "apariencia" política a esa "pacificación" como autoengaño o "tranquilizante de la conciencia" de la Izquierda Abertzale. Hay que ser más audaz en este momento. Pues estamos ante una situación totalmente nueva.

Estaran engañando a la sociedad los que, tras este importante paso de Euskadi Ta Askatasuna, busquen la "normalización" con una falsa paz que no cambie nada y fortalezca el actual marco.

Eso será tan falso como decir que el conflicto de Euskal Herria es que ETA haga frente al enemigo por medio de la lucha armada. No habrá paz si no se asienta en los derechos de Euskal Herria. Ese es el origen, la clave del conflicto que padecemos; a Euskal Herria se le niegan sus derechos, no somos soberanos para estructurar la sociedad como nosotros deseamos.

ETA ha dado su paso, ahora es el momento de que los otros avancen en el espacio que ha surgido, y audazmente, además. Lo hemos dicho al comienzo, no es momento de tibiezas, de cálculos egoístas ni partidistas: debemos ganar Euskal Herria.

Declaración

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente dicho, ETA, organización vasca socialista revolucionaria para la liberación nacional, hace la siguiente declaración pública ante la sociedad vasca y pone en conocimiento de la opinión pública internacional:

Siendo la construcción de Euskal Herria trabajo de los ciudadanos, hasta ahora esa tarea sólo ha recaído de una manera clara e inequívoca en la Izquierda Abertzale. Hemos tenido que recorrer un largo, duro y complicado camino, y como respuesta a esa tarea hemos padecido la represión y todo tipo de ataques. Pero gracias a ese trabajo realizado, hoy en día tenemos una oportunidad inmejorable para que en adelante, en el camino hacia la independencia de Euskal Herria, se compartan responsabilidades y esfuerzos, y se crean acuerdos para trabajar en común y nuevos

puntos de encuentro. ETA, por su parte, quiere dar a conocer que en esa nueva vía de acuerdos tiene una clara voluntad de avanzar y que está a la espera de la concreción de voluntades y esfuerzos de igual tamaño.

En este sentido, ETA hace un llamamiento público a los partidos políticos, sindicatos, asociaciones culturales, organizaciones sociales, y en general a los ciudadanos vascos para que tomen el compromiso necesario y den los pasos concretos con el fin de que esta fase que se avecina sea la de la Soberanía.

De entre todos los pasos a dar, el de mayor importancia será el poner en vía de superación la actual división institucional y estatal; para ello, desde hoy mismo hay que dar pasos efectivos para crear una estructura institucional única y soberana que englobe a Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Lapurdi, Nafarroa y Zuberoa.

Si en este empeño se unen los diferentes agentes políticos y sociales, ante toda iniciativa que supere la actual división institucional y estatal en favor de esa estructura institucional suprema, ETA toma el firme compromiso público de reforzarla, defenderla y aplaudirla. Así, pide igual compromiso, esfuerzo y empeño a los que hasta ahora han estado lejos de esta tarea o a la hora de acercarse han sido tibios o reacios.

Las fuerzas favorables a la construcción y derechos democráticos de Euskal Herria tienen que crear dinámicas y fijar acuerdos en torno a las necesidades básicas y mínimas.

El proyecto de pueblo de Euskal Herria está enfrentado tanto al de España como al de Francia. Este conflicto que dura largos siglos nos ha enseñado que para los ciudadanos vascos no hay espacio intermedio. Avanzamos como ciudadanos vascos o desaparecemos como pueblo bajo el dominio de España y Francia. Por lo tanto, creemos que es inevitable que todos aquellos que están de acuerdo con los puntos anteriormente citados rompan amarras y acuerdos con aquellos que defienden y alientan las intenciones dominadoras de España y Francia. Es hora de apostar clara e inequívocamente por la Soberanía. Es hora de romper acuerdos y ataduras con los partidos políticos que tienen por objetivo la desaparición de Euskal Herria. En consecuencia, es hora de romper todo pacto con partidos, estructuras institucionales y represivas que tienen como objetivo el aniquilamiento de Euskal Herria y la construcción de España y Francia.

Teniendo en cuenta la situación de Euskal Herria, las posibilidades que hay y el deseo de marchar hacia la Soberanía, Euskadi Ta Askatasuna da a conocer la intención de comenzar el cese indefinido de las acciones armadas, limitando sus tareas solamente a trabajos de abastecimiento, mantenimiento de estructuras y derecho a defenderse de posibles enfrentamientos. Este alto el fuego total comenzará el día 18 de septiembre de 1998.

Siendo el objetivo de todos el que se respete la realidad de Euskal Herria, sus derechos, y las decisiones tomadas en libertad, siendo el deseo y objetivo de ETA que la sociedad vasca tome sobre sí toda responsabilidad en lograr la independencia de Euskal Herria, y llenos de esperanza pensando que la respuesta que recibamos sea del tamaño del paso que hemos dado, queremos decir que los pasos y acontecimientos que se den de aquí en adelante marcarán el carácter definitivo de ese cese.

**GORA EUSKADI ASKATUTA! GORA EUSKADI SOZIALISTA!**

**JO TA KE INDEPENDIENTZIA LORTU ARTE!**

**Euskal Herrian, 1998ko irailean Euskadi Ta Askatasuna ETA**

## **ANNEX 4. DOCUMENT DE BATASUNA FET PÚBLIC A ANOETA**

**(14 NOVEMBRE 2004).**

Este documento político quiere trasladar a la opinión pública los análisis y conclusiones a las que ha llegado BATASUNA, en un momento especialmente importante para el presente y el futuro de nuestro pueblo.

No se puede entender este momento sin entender lo ocurrido en los últimos 25 años. Es por ello que este documento hace un recorrido de todo este periodo, a la vez que aporta unas conclusiones sobre la situación actual.

Del análisis realizado, BATASUNA como expresión pública y plural de la izquierda abertzale, ha fijado una prioridad política para el presente inmediato: la construcción de un proceso de paz que supere definitivamente el escenario de enfrentamiento político y armado en nuestro pueblo.

BATASUNA asume, en consecuencia, su condición de agente comprometido en la búsqueda y consolidación del proceso que conduzca definitivamente a un escenario justo de paz estable y duradera para Euskal Herria.

### **1.- BALANCE POLITICO (1977-2004)**

#### **1.1. Negación, imposición, división**

Euskal Herria ha sido a lo largo de su historia un pueblo negado y dividido en diferentes ámbitos políticos y administrativos.

Desde La Revolución francesa la ciudadanía de Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa ha reivindicado una estructura institucional propia para los tres territorios, pero todo este tiempo el Estado jacobino ha respondido con la negación y el desprecio.

En los otros cuatro territorios, los herederos del franquismo pusieron en marcha la transición para seguir haciendo lo mismo que con Franco, a través de la Constitución y el marco autonómico. La Constitución española se puso en marcha contra la voluntad de nuestro pueblo; el Amejoramiento no se votó en Nafarroa; y el Estatuto arrancó con un apoyo mínimo y desde la amenaza de 'esto o nada'.

La izquierda abertzale planteó un "no" rotundo a la imposición, porque a la postre se seguía negando y dividiendo a nuestro pueblo. Se adoptó la decisión de trabajar y luchar en el día a día, a pesar de que los demás agentes pronosticaban su final político.

Los primeros años de la reforma franquista fueron muy duros. A pesar de ello, la izquierda abertzale fue capaz de luchar y poner en marcha una estrategia que pretendía encarrilar la resolución democrática del conflicto, a través de la Alternativa KAS. El punto culminante de la Alternativa KAS fueron las negociaciones de Argel.

#### **1.2.- La crisis del año 1992. Agotamiento de la estrategia de negociación**

Hace diez años, la izquierda abertzale atravesaba un periodo de crisis provocada, fundamentalmente, por el bloqueo de su estrategia de negociación con el Estado español. La ruptura de las negociaciones de Argel dio paso a un periodo de confusión

que fue aprovechado por el Estado para plantear todo tipo de maniobras que, bajo el manto de intentos negociadores, sólo buscaban hacer posible la escisión y la derrota política y policial de la izquierda abertzale.

Hace diez años, el Estado español, gestionado por el PSOE, contaba con el aval, la colaboración y el consejo del Gobierno autonómico liderado por Ardanza que, tras la fachada del Pacto de Ajuria-Enea, consolidaba el colchón y la cobertura político social que el Estado necesitaba para su contraofensiva policial.

Así se inauguró la etapa de la dispersión de los presos y las presas, el acoso permanente a Herri Batasuna, su apartheid en los medios de comunicación, la operación de Bidart... Todo valía para acabar con la izquierda abertzale.

### 1.3.- La reordenación estratégica de la izquierda abertzale. Las decisiones básicas (1994)

Los estrategas del Estado español y sus colaboradores de Sabin Etxea y Ajuria Enea no contaban con la capacidad de reordenación táctico-estratégica de la izquierda abertzale.

En aquella época de incertidumbre e incremento despiadado de la represión, la izquierda

abertzale, en su conjunto, fue capaz de tomarse el tiempo necesario para debatir, discutir y acordar una renovación en profundidad de su estrategia política.

Conscientes de las dificultades, pero en la confianza de haber sembrado con honestidad y seriedad en amplias bases populares del pueblo vasco un proyecto independentista de izquierdas, se adecuó la estrategia a la nueva realidad existente en Euskal Herria y en los estados español y francés.

Aquella reordenación se fundamentó en tres grandes decisiones:

a.- Frente a una estrategia sustentada en la partición (primero Hego Euskal Herria y después Ipar Euskal Herria), se hizo una apuesta clara por erigir otra estrategia de carácter nacional que tuviera en cuenta las diferentes realidades de nuestro pueblo.

Como fruto de aquella decisión, el conjunto de la izquierda abertzale y sus diferentes organizaciones se convirtieron, con el tiempo, en organizaciones de carácter nacional con la extensión práctica de su estructura militante al conjunto de territorios de Euskal Herria.

b.- Frente a la estrategia que aguardaba al día 'D' posterior a la negociación entre ETA y el Estado español, que cambiaría la realidad de manera radical, se planteó una estrategia de construcción permanente de Euskal Herria. Una estrategia de construcción nacional, un trabajo militante diario en los vectores estratégicos de nuestra nación, que debía permitir, por un lado, aliviar los efectos demoledores de la política de los Estados (desindustrialización, euskara, educación...), y por otro lado, hacer nítidos en nuestro pueblo los límites jurídicos y políticos del marco autonomista.

La superación de dicho marco no era un capricho político, ni una cuestión meramente macropolítica, estaba en juego la supervivencia misma de Euskal Herria en esa apuesta.

El euskara, la economía, el sistema educativo, los medios de comunicación... necesitaban un nuevo marco político. La apuesta era hacer ver a los amplios sectores

populares que trabajaban en esos campos la necesidad de un marco que superara la partición y la falta de soberanía. Esta era la única manera de garantizar la propia subsistencia como comunidad nacional culturalmente diferenciada.

c.- De una estrategia meramente negociadora se dio paso a una estrategia de construcción nacional, se pasó de la Alternativa KAS a la Alternativa Democrática, en la que se apuntaba la necesidad de un proceso democrático nacional abierto a todos los sectores políticos, sociales y culturales de nuestro pueblo, y se renovaba también el modelo negociador.

Este proceso debería determinar y encauzar las aspiraciones de nuestro pueblo, al que correspondía hablar como tal con los estados español y francés, de nación a nación, de soberanía a soberanía.

El papel de los Estados se limitaba a la aceptación y al respeto de lo que el pueblo vasco decidiera en un proceso pacífico y democrático. Sin embargo, el Estado español optó por criminalizar la propuesta de paz que suponía la Alternativa Democrática y, no contento con ello, encarceló a toda la Mesa Nacional de Herri Batasuna. En ningún caso conseguirían alterar las importantes decisiones mencionadas anteriormente y que tanto fruto han dado con el pasa de los años.

#### 1.4.- 1998: Agotamiento del autonomismo. Logro de la estrategia renovada

El proceso de Lizarra-Garazi no fue otra cosa que el intento de poner en marcha ese proceso democrático por el que se apostó en la Alternativa Democrática.

Aquel proceso produjo unos efectos políticos de calado estratégico. Enterró definitivamente la partición y el autonomismo como alternativas para la superación de los problemas políticos, económicos o culturales.

Demostró que la labor realizada en el área de la construcción nacional y social había articulado una masa crítica popular en el sindicalismo (colaboración ELA-LAB), en el euskara (dinamismo de Kontseilua, Bai Euskarari), en la educación (Euskal Unibertsitatea), o en el deporte (ESAIT y la lucha por las selecciones nacionales).

Visualizó, como nunca antes, el mapa de Euskal Herria, sus siete territorios. La creación de Udalbiltza fue el elemento político más importante en esa dirección.

Materializó la potencialidad de una interlocución con los Estados de carácter nacional y democrático. Las y los componentes de la mesa de Lizarra-Garazi debían ser los depositarios de los intereses nacionales y populares, en la búsqueda de un proceso de negociación con los Estados, sobre la premisa del respeto a la palabra y la decisión de Euskal Herria.

En definitiva, contribuyó a sostener y consolidar la reordenación de la estrategia en los parámetros decididos en 1994.

En el aspecto negativo cabe subrayar que, pese a ostentar tanto PNV como EA la responsabilidad máxima del fin de la tregua, la izquierda abertzale pagó cara la nueva situación y, a los pobres resultados de las autonómicas del 2001, hay que sumarle el fin del proceso de Batasuna con la escisión de Aralar y la no incorporación del conjunto de AB. La izquierda abertzale entró en una crisis importante y su capacidad política para incidir en el escenario político se redujo por un tiempo.

#### 1.5.- La respuesta del estado español: la represión y la ilegalización

El proceso de 1998 hizo saltar todas las alarmas, si bien con diferente intensidad, de los Estados español y francés.

El Estado español fue consciente desde el inicio de que aquel proceso visualizaba definitivamente la derrota del diseño pactado en la transición y ponía en serio riesgo su proyecto llamado España.

Una vez más, volvía a ser central en el debate político cultural del Estado la gran pregunta que se viene repitiendo a lo largo de los dos últimos siglos en la vida política española: ¿Qué es España?.

Son precisamente la aceleración de la crisis del marco político actual y, paradójicamente la débil situación de la izquierda abertzale tras las ruptura del Acuerdo de Lizarra-Garazi, las que llevaron al Estado español a apretar el acelerador, ilegalizando a las organizaciones de la izquierda abertzale e instalando un auténtico estado de excepción y apartheid político para miles de personas en Euskal Herria.

Los dos años transcurridos desde la ilegalización permiten decir con claridad, y a pesar de todas las dificultades que el apartheid político plantea, que la izquierda abertzale ha derrotado esta estrategia y ha sabido seguir adelante, apostando por la construcción nacional, por el desarrollo de Udalbiltza, estructurándose a nivel nacional, haciendo frente a la ilegalización y, también, a los cantos de sirena creados por los autonomistas en torno al plan Ibarretxe.

Es precisamente el PNV el que aprovecha este momento para presentar el plan Ibarretxe como mecanismo que aborte el debate abierto en el conjunto del país sobre el marco, y además sirva para desgastar a una Batasuna en plena ilegalización.

El PNV es consciente de que 25 años más tarde no puede seguir reivindicando y vanagloriándose del Estatuto, y es por ello que presenta un nuevo plato estatutario, en este caso aderezado con un preámbulo que recoge, en general, las reivindicaciones básicas de la izquierda abertzale: Euskal Herria, autodeterminación y consulta popular.

#### 1.6.- La respuesta del Estado francés: el desprecio

La apuesta de construir una estrategia nacional coincide con el inicio de un dinamismo político y social en Ipar Euskal Herria desconocido hasta aquellas fechas. La reivindicación de un Departamento propio, la oficialidad del euskara, la universidad y la Cámara Agraria han permitido poner en entredicho el actual estatus político en Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa.

La necesidad de una estructura institucional propia así como la necesaria vinculación de cualquier proyecto de futuro con el conjunto de Euskal Herria, se van abriendo paso con fuerza. Es por ello que el Estado francés ha dejado de ser un mero cooperador de la política represiva del Gobierno Español para convertirse en un agente activo en la represión del pueblo vasco en su conjunto.

El desprecio a la voluntad de los vascos y vascas, la mofa permanente a sus reivindicaciones es la seña de identidad de la política del Estado francés con respecto a Euskal Herria.

## 2.- ANALISIS DE LA SITUACION ACTUAL: TIEMPO PARA EL CAMBIO POLITICO

La coyuntura actual en Euskal Herria viene determinada por estos tres factores clave:

### 2.1.- Crisis de los actuales status políticos en el conjunto de Euskal Herria

Esta crisis ha originado, con distinta intensidad, el agotamiento de los actuales modelos de Estado, tanto en el caso del modelo español como en el del francés.

Hoy, en el Estado español, el debate se centra en la reforma constitucional y en el modelo de Estado autonómico futuro. Sólo hay una razón fundamental para entender la apertura de este debate: la derrota del modelo de transición y la apertura de un proceso de recuperación de la palabra por parte de Euskal Herria. Se podrán aducir otras razones, desde la europea a la sucesión monárquica, pero estas sólo son cortinas de humo que tratan de generar la falsa impresión de que dicho debate es una prolongación natural del debate constitucional de 1978.

La gran victoria política del conjunto de la izquierda abertzale y del pueblo vasco debe ser ocultada, manipulada, porque sienta un precedente peligroso para los poderes fácticos y los gestores del Estado.

En consecuencia, el Estado español tratará de que dicha reforma se haga con el menor coste posible para su proyecto, objetivo que no alcanzará si la izquierda abertzale es capaz de perseverar en nuestra estrategia, planteando con claridad que la resolución del conflicto sólo se podrá edificar desde el principio del reconocimiento del derecho de autodeterminación para el pueblo vasco.

Respecto al Estado francés, es indudable que el debate y posterior proceso de descentralizaciones, los acuerdos de Matignon respecto a Córcega, así como el sinfín de reivindicaciones y referendos que se están dando en torno a las antiguas colonias, han abierto también un debate sobre el marco político en el conjunto del Estado, aunque en menor medida que en caso español. En todo caso, la reclamación de un cambio político es, hoy por hoy, mayoritaria también en los territorios bajo dominio del Estado francés.

### 2.2.- Debate sobre el futuro de Euskal Herria: Proliferación de propuestas

Partiendo de la base de que no sólo el Estado sino el conjunto de fuerzas políticas son conscientes de la inevitabilidad del cambio en el estatus político, asistimos a una especie de subasta de marcos y propuestas para superar el actual marco político.

Frente a una etapa histórica anterior en la que sólo la izquierda abertzale planteaba la necesidad de cambiar radicalmente el marco político, hoy quienes esgrimían con orgullo y prepotencia la bandera del Estatuto y la partición se apresuran a adecuarse a la nueva situación creada por la lucha de la izquierda abertzale.

Pero por encima de otras consideraciones, en cuanto a los contenidos de cada propuesta, lo sustancial es comprobar que ya ni siquiera el PSOE es capaz de defender el actual estatus tal y como está diseñado en la actualidad. O que ni siquiera quienes se sienten arte y parte de la República francesa pueden hoy defender la prepotencia de un Estado ante las reivindicaciones que se realizan desde Euskal Herria.

Sólo este último dato debería de permitir a la izquierda abertzale ver el alcance de su victoria política.

### 2.3.- La consulta popular eje del debate político

La asunción cada vez más mayoritaria de la consulta popular como instrumento para legitimar los marcos políticos actuales o de futuro, resulta un factor clave. Una reivindicación histórica permanente de la izquierda abertzale que se abre paso en el debate político, constituyendo la piedra angular para el futuro político inmediato de Euskal Herria, tal como se constata por las diferentes propuestas presentadas.

Es el pueblo vasco, y sólo el pueblo vasco, quien debe determinar su presente y su futuro mediante la consulta directa a sus ciudadanos y ciudadanas.

### 3.- LA PAZ ES AHORA LA PRIORIDAD

La actual situación política (crisis de los estatus políticos, nuevas propuestas, consulta popular) ha creado condiciones favorables para el inicio de un proceso de superación del conflicto en nuestro pueblo.

La apuesta por un proceso de superación del conflicto cuenta de antemano, además, con una ventaja innegable: cualquier intento en esta dirección cuenta con el respaldo abrumador de nuestro pueblo.

Las direcciones de los partidos pueden poner todos los obstáculos en este proceso, pero quienes nos votan (a todas las formaciones, sin excepción) apuestan de manera abrumadora por un proceso que conduzca a la solución y a la paz.

Siendo esto así, es responsabilidad política de la izquierda abertzale, aquí y ahora, sacar el conflicto de las calles y llevarlo a la mesa de negociación y diálogo.

Para que esto sea así, debe existir el compromiso de todas las partes para superar todos los obstáculos que impidan dicho objetivo. BATASUNA reitera aquí ese compromiso, y por lo tanto, utilizará todos sus medios para que todos los obstáculos sean superados.

Los viejos estatus políticos han demostrado sobrada capacidad para regenerar el conflicto y sobrada insuficiencia para resolverlo. Por el contrario, un nuevo estatus fundamentado en el acuerdo y el reconocimiento de todos los derechos traerá el cambio político y la paz consigo.

Es por ello que se debe dejar de lado las recetas del pasado para buscar nuevas fórmulas. Y a la hora de ensayar nuevas fórmulas, el diálogo es la herramienta válida.

El acuerdo basado en el diálogo entre todos los agentes traerá un nuevo estatus político. Para que dicho acuerdo sea eficaz es inevitable consultar a la ciudadanía vasca. Y todas las partes deberán garantizar que los resultados de la consulta serán respetadas.

BATASUNA quiere mostrar su plena disposición a participar en dicho proceso, entendiendo que como tal proceso de negociación y diálogo, exigirá por parte de todos la flexibilidad suficiente para hacer las concesiones necesarias para alcanzar un acuerdo satisfactorio.

### 4.- LAS BASES PARA LA RESOLUCION DEL CONFLICTO: EL DIALOGO Y EL ACUERDO

#### 4.1.- Superar el conflicto requiere de un proceso de diálogo

BATASUNA contempla la resolución del conflicto político como un proceso. No es posible resolver un conflicto que dura siglos de un día para otro; y no hay atajos. Construir la paz exige un proceso, global y multilateral, desarrollado con seriedad, sin prisas y sobre bases sólidas.

#### 4.2.- Objetivo del proceso de dialogo

El objetivo final de este proceso de superación del conflicto político y armado debe ser la construcción y puesta en marcha, de manera acordada, de un escenario que posibilite el tránsito hacia un nuevo marco político donde se garanticen todos los derechos al conjunto del pueblo vasco.

#### 5.- LOS COMPROMISOS DE BATASUNA DE CARA A UN PROCESO DE DIALOGO PARA LA RESOLUCION DEL CONFLICTO

BATASUNA considera que el proceso de superación del conflicto exige la puesta en marcha de un proceso de diálogo político multilateral. El diálogo tiene que venir acompañado de una serie de compromisos que garanticen la voluntad clara e inequívoca de todas las partes.

BATASUNA asume y emplaza a compartir los siguientes compromisos:

- 1.- Compromiso para ir a las raíces del conflicto con el objetivo de buscar una salida democrática.
- 2.- Todos y todas las ciudadanas vascas tienen derecho a ser consultadas. En consecuencia, los estatus políticos actuales y de futuro necesitan del refrendo de la ciudadanía. Compromiso para respetar la decisión de los ciudadanos vascos y vascas.
- 3.- Compromiso de que dicha consulta se hará en condiciones pacíficas y democráticas, comprometiéndonos para ello a tomar las medidas necesarias.
- 4.- Compromiso de que el acuerdo tendrá en cuenta tanto la historia como la actual realidad de Euskal Herria. El acuerdo debe contar con la adhesión y el respeto de las distintas sensibilidades existentes en el pueblo vasco.
- 5.- Compromiso para dirimir las diferencias durante el proceso de manera pacífica y democrática.
- 6.- Compromiso de que la utilización de vías exclusivamente políticas y democráticas permitirá la materialización, sin límites ni restricciones, de todos los proyectos políticos.
- 7.- Compromiso de que en el acuerdo se recogerán y regularán los derechos recogidos tanto en La Declaración Universal de los Derechos Humanos, como en los Pactos por los Derechos Económicos, Civiles y Políticos de la ONU.

#### 6.- EL PROCESO PARA LA RESOLUCION BASADO EN DOS ACUERDOS

BATASUNA considera que debe haber dos espacios diferenciados para el diálogo y el acuerdo:

##### 6.1. Acuerdo entre los agentes de Euskal Herria

Contenidos del acuerdo entre los agentes políticos, sociales y sindicales:

-Deben acordar, partiendo de nuestra actual realidad, el tránsito político hacia un nuevo escenario en el que el pueblo vasco pueda, en condiciones democráticas, decidir cualquier estatus político o institucional para nuestro pueblo.

-El acuerdo debe ser refrendado, inevitablemente, por la ciudadanía de Euskal Herria.

-Los firmantes de este acuerdo deberán, además, constituir la interlocución democrática de nuestro pueblo, abriendo un proceso de dialogo y negociación con los Estados para hacer respetar los contenidos del acuerdo.

6.2.-Acuerdo entre ETA y los estados español y francés

Contenidos del acuerdo entre ETA y los Estados español y francés:

- Desmilitarización del conflicto.

-Presos, deportados y refugiados.

-Víctimas.

Batasuna, a 14 de noviembre de 2004

**ANNEX 5. TEXT PRESENTAT A LA MESA DEL CONGRÉS. RESOLUCIÓ  
DEL GRUP SOCIALISTA SOBRE LA LLUITA CONTRA EL TERRORISME  
(17 MAIG 2005).**

"Desde hace varias décadas hemos sufrido el terrorismo de ETA. Durante todos estos años hemos sostenido un combate duro y difícil. Hoy, la fortaleza del Estado de Derecho es mayor que nunca, y, consecuentemente, aunque ETA pudo seguir atentando, es mayor que nunca su debilidad.

En el proceso histórico de lucha contra el terrorismo en España ha habido una determinación absoluta para defender la vida y la libertad, para honrar a las víctimas y para acabar con la violencia definitivamente. En ese ya largo camino, los avances producidos se han debido esencialmente a la firmeza democrática de la sociedad y a la acción sostenida de tres factores básicos de la lucha antiterrorista: la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad, la cooperación internacional y la unidad y los acuerdos de las fuerzas democráticas, que siempre incluyeron una serie de principios, que los grupos políticos presentes en el Congreso de los Diputados, en el Debate del Estado de la Nación de Mayo de 2005, queremos manifestar:

1. Reiteramos que la violencia terrorista, es decir, el asesinato, las agresiones, la extorsión económica, la amenaza y cualesquiera otras formas de intimidación y chantaje, como métodos de una pretendida acción política, son moralmente inaceptables y absolutamente incompatibles con la democracia.

Nuestro rechazo firme a la violencia terrorista responde a nuestras convicciones democráticas, a nuestra fe en la razón y en la palabra, en la vida y en la libertad y se basa en la profunda y radical falta de legitimidad de quien intenta, mediando la violencia, imponer cualquier idea u objetivo a la voluntad del pueblo, a la soberanía de los ciudadanos.

2. Expresamos nuestra convicción de que el Estado de Derecho ha demostrado su fortaleza y superioridad frente al terrorismo. A ETA sólo le queda un destino: disolverse y deponer las armas. Ésta es la exigencia de la ciudadanía vasca y esta es también la actitud de la totalidad de los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados. Por eso, y convencidos como estamos de que la política puede y debe contribuir al fin de la violencia, reafirmamos que, si se producen las condiciones adecuadas para un final dialogado de la violencia, fundamentadas en una clara voluntad para poner fin a la misma y en actitudes inequívocas que puedan conducir a esa convicción, apoyamos procesos de diálogo entre los poderes competentes del Estado y quienes decidan abandonar la violencia, respetando en todo momento el principio democrático irrenunciable de que las cuestiones políticas deben resolverse únicamente a través de los representantes legítimos de la voluntad popular. La violencia no tiene precio político y la democracia española nunca aceptará el chantaje.

3. Manifestamos nuestra plena determinación por trabajar juntos en la finalización definitiva de la violencia terrorista. Creemos que a la fortaleza del Estado de Derecho en la lucha contra el terrorismo hay que añadir una condición imprescindible: la unidad democrática de los partidos políticos y que eso significa la eliminación de la confrontación partidaria en la política antiterrorista. Por ello queremos formalizar

solemnemente nuestra voluntad de eliminar del ámbito de la legítima confrontación política o electoral entre los partidos las políticas para acabar con el terrorismo.

4. Expresamos nuestra solidaridad con las Víctimas del Terrorismo. Ellas son la memoria, el recuerdo, la constatación presente y continua del sufrimiento, de la brutal injusticia que ha provocado el terrorismo de ETA. Sabemos que la democracia nunca podrá devolverles lo que han perdido, pero estamos dispuestos a que reciban el reconocimiento y la atención de la sociedad española. La Ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo ha sido una expresión unánime y cualificada de reconocimiento moral y material. Pero nuestras obligaciones no han terminado. Debemos esforzarnos por preservar su memoria, por establecer un sistema de atención cotidiana y permanente. Su colaboración con la sociedad española en la batalla contra el terrorismo sigue siendo necesaria, ya que nadie mejor que las víctimas para defender los valores de convivencia y respeto mutuo que quieren destruir aquéllos que les han infligido tal sufrimiento.

5. Seguiremos apoyando al conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado: Guardia Civil, Policía Nacional y la Ertzaintza, porque de su capacidad y eficacia depende la erradicación de la violencia, tal y como se está comprobando estos últimos años en la progresiva desarticulación operativa de la banda terrorista. La acción policial erradica el terrorismo, previene los atentados, persigue a los autores y protege los principios que conforman la convivencia democrática, especialmente el derecho a la vida.

6. Expresamos nuestra convicción de que la colaboración internacional, particularmente en el seno de la Unión Europea, entre los Gobiernos y los distintos poderes judiciales es indispensable para la erradicación de la violencia, a fin de prevenir la comisión de nuevos atentados y evitar la impunidad de quienes los cometen.

7. Una vez más queremos destacar la extraordinaria sensatez y moderación con que la sociedad ha reaccionado ante las agresiones terroristas, dando un ejemplo de talento y generosidad que han resultado vitales para el triunfo de la democracia sobre la barbarie terrorista. Llamamos a todos los ciudadanos para que, individualmente y a través de las asociaciones y agrupaciones de la sociedad civil en que se integran, asuman sus responsabilidades y trabajen por la desaparición de las actitudes fanáticas, intolerantes y violentas y por la consolidación de la libertad.

El transcurso del tiempo ha demostrado la vigencia de estos principios. Hoy, constatada la creciente debilidad del terrorismo, gracias a la tenacidad de quienes durante años lo hemos combatido, hacemos un llamamiento para fortalecer la unidad de las fuerzas políticas en torno a tales principios y acciones, que han demostrado su eficacia."

## **ANNEX 6. COMUNICAT D'ETA FENT PÚBLIC L'ALTO EL FOC**

**(22 MARÇ 2006).**

"Euskadi Ta Askatasuna ha decidido declarar un alto el fuego permanente a partir del 24 de marzo de 2006. El objetivo de esta decisión es impulsar un proceso democrático en Euskal Herria para construir un nuevo marco en el que sean reconocidos los derechos que como Pueblo nos corresponden y asegurando de cara al futuro la posibilidad de desarrollo de todas las opciones políticas. Al final de ese proceso los ciudadanos vascos deben tener la palabra y la decisión sobre su futuro. Los Estados español y francés deben reconocer los resultados de dicho proceso democrático, sin ningún tipo de limitaciones. La decisión que los ciudadanos vascos adoptemos sobre nuestro futuro deberá ser respetada. Hacemos un llamamiento a todos los agentes para que actúen con responsabilidad y sean consecuentes ante el paso dado por ETA. ETA hace un llamamiento a las autoridades de España y Francia para que respondan de manera positiva a esta nueva situación, dejando a un lado la represión. Finalmente, hacemos un llamamiento a los ciudadanos y ciudadanas vascas para que se impliquen en este proceso y luchen por los derechos que como Pueblo nos corresponden. ETA muestra su deseo y voluntad de que el proceso abierto llegue hasta el final, y así conseguir una verdadera situación democrática para Euskal Herria, superando el conflicto de largos años y construyendo una paz basada en la justicia. Nos reafirmamos en el compromiso de seguir dando pasos en el futuro acordes a esa voluntad. La superación del conflicto, aquí y ahora, es posible. Ese es el deseo y la voluntad de ETA. Euskal Herrian, 2006ko martxoan. Euskadi Ta Askatasuna E.T.A."

## **ANNEX 7. COMUNICAT D'ETA DIRIGIT A FRANÇA (14 JUNY 2006).**

“Euskadi Ta Askatasuna se dirige a las Instituciones del Estado francés y a la opinión pública francesa para comunicarles sus reflexiones sobre las responsabilidades que incumben al Estado francés en el conflicto que vive el País Vasco y sobre el papel que debería jugar el Gobierno francés en la resolución de dicho conflicto.

### **Un conflicto que perdura**

La historia del País Vasco está estrechamente vinculada a la construcción del Estado francés, un Estado que se constituyó a golpe de espada y en detrimento de los pueblos que hoy se encuentran integrados en su seno. Esta realización, vivida como la cuna de la Libertad por el pueblo francés, significó la muerte lenta y programada de los pueblos oprimidos, entre otros muchos la del Pueblo Vasco.

Desde la Revolución francesa de 1789 y en nombre de la Libertad, de la Igualdad y de la Fraternidad, las instituciones francesas no cesaron de aplicar una política de opresión y de asimilación metódica en las provincias vascas de Labourd, de la Baja Navarra y de Soule. Todo lo que no era francés tenía que desaparecer. Desde entonces, el único pueblo y la única lengua que existen oficialmente en Francia son el pueblo francés y la lengua francesa. El País Vasco no existe, y los derechos de los ciudadanos vascos son sistemáticamente pisoteados.

Durante todas estas décadas, los ciudadanos vascos han tenido que sufrir los mecanismos de la uniformización diseñada por las instituciones jacobinas. Unas instituciones que se dedicaron especialmente a destruir por todos los medios todo lo que podía representar la lengua vasca y nuestra identidad. La escuela republicana, instaurada por Jules Ferry, se dedicó de una manera especial a esta sucia tarea, como lo atestiguan las vejaciones y humillaciones sufridas por los escolares del País Vasco. La lucha contra las lenguas fue un medio temible para forjar la nación francesa.

El diseño del Estado francés para el pueblo vasco se vio impulsado por la política de asimilación desarrollada al mismo tiempo por el Estado español. Esta connivencia tuvo como corolario el trozamiento del territorio vasco y la imposición de una frontera y de una administración cuya única vocación era asimilar para siempre al pueblo vasco. Dividido y vejado, el pueblo vasco no pudo constituirse libremente como nación. No pudo decidir libremente su forma de organización interna ni sus relaciones con los Estados francés y español.

Todavía hoy, Francia no ha roto con su pasado jacobino y sigue siendo uno de los países más centralizadores y reaccionarios a la hora de reconocer la existencia de los pueblos. El Gobierno francés persiste en pisotear sistemáticamente los derechos elementales de los ciudadanos y del pueblo vasco. El conflicto sigue en vigor y no cesa de ser alimentado por la intransigencia del Gobierno francés.

### **La respuesta del Pueblo vasco**

Cada una de estas agresiones destinadas a aniquilar al pueblo vasco chocó con la resistencia popular. Siglos de jacobinismo y de colonización no consiguieron hacer desaparecer del mapa del mundo nuestra cultura, nuestra lengua y nuestra identidad nacional.

Siglos de asimilación forzada a la República no consiguieron debilitar tampoco nuestra sed de reconocimiento como Pueblo, porque la antorcha de la lucha por la

dignidad se fue transmitiendo de una generación a otra. El Pueblo Vasco está bien vivo gracias al compromiso y a la entrega de los ciudadanos vascos en pro del reconocimiento de nuestros derechos más elementales.

Hoy, la sociedad vasca apoya y reivindica el reconocimiento institucional de Soule, Baja Navarra y Labourd en un marco institucional que nos permita decidir y construir el futuro del País Vasco sin injerencia alguna de los Estados francés y español.

### **El desprecio expresado por el Estado francés**

El País Vasco no es reconocido. Hasta ahora, la actitud del Gobierno francés ha consistido en faltar sistemáticamente a su palabra y poner en marcha una serie de falsos instrumentos, cuyo objetivo es cortocircuitar la cuestión del reconocimiento del País Vasco. Es obligado constatar que tanto el Gobierno francés como los diputados elegidos bajo su tutela sólo han mostrado desprecio y un rechazo total a las reivindicaciones sostenidas por la población de Labourd, de la Baja Navarra y de Soule.

Pero, al no ser suficiente el rechazo categórico a las reivindicaciones populares, el Gobierno francés decidió romper también una serie de proyectos alternativos puestos en marcha por numerosos movimientos y asociaciones con el apoyo y la contribución de la sociedad vasca. El procedimiento arbitrado por el Prefecto de los Pirineos Atlánticos contra Euskal Herriko Lanorantza Ganbera –la Cámara de agricultura del País Vasco– habla a las claras de las intenciones reales del Gobierno francés.

Dicho esto, cada vez que el Gobierno francés declara que no existe "un problema vasco" en Francia, no sólo roza el ridículo, sino que muestra, además, el nivel de desprecio que siente por el Pueblo Vasco. Es tan absurdo declarar que no hay "problema vasco" en Francia como negar la existencia del País Vasco. Eso se debe al hecho de que el Gobierno francés no tiene intención alguna de abordar los problemas planteados por el conflicto ni reconocer al País Vasco.

Finalmente, el problema crucial para el Gobierno francés es precisamente que se encuentra ante un pueblo al que no fue capaz de hacer desaparecer ni de asimilar en el regazo uniforme de la República. Es cada vez más evidente que el Pueblo Vasco no tiene futuro en el marco institucional y jurídico del Estado francés.

Siendo así las cosas, las actuaciones del Gobierno francés nos parecen de una gran irresponsabilidad. Al rechazar toda posible salida a las reivindicaciones populares y al oponerse a cualquier avance en la vía del reconocimiento del pueblo vasco, el Gobierno francés asume la grave responsabilidad de prolongar y de extender el conflicto.

### **Reconocimiento y respeto de los derechos del Pueblo vasco**

El Gobierno francés tiene que respetar por encima de todo los derechos fundamentales del País vasco. Y entre ellos, el reconocimiento del Pueblo Vasco como entidad diferenciada.

Parece esencial conseguir las competencias necesarias para detener el declive económico, social, demográfico y lingüístico de Labourd, de la Baja Navarra y de Soule. Hay que avanzar ya en la puesta en marcha de un nuevo marco institucional que pueda garantizar el futuro del País Vasco y el respeto de los derechos de los pueblos.

Las instituciones del Estado francés tienen que dejar ya de despreciar al pueblo

vasco. Y sobre todo, tienen que aceptar, una vez por todas, las reivindicaciones de la sociedad vasca. Y tienen que reconocer los Derechos de los pueblos y de las lenguas. El Estado francés tiene que dejar de ser una prisión para los pueblos oprimidos y convertirse en un Estado que garantice los derechos de los pueblos. Para eso, tendrá que respetar la decisión y la voluntad expresada por el Pueblo Vasco.

### **Llamamiento al Gobierno francés**

Euskadi Ta Askatasuna lanza un llamamiento expreso al Gobierno francés para que se comprometa en la vía del diálogo y de la negociación, con el fin de resolver el conflicto que persiste en el País Vasco.

Los objetivos de esta negociación deben ser la búsqueda de una solución democrática, así como la de las modalidades de aplicación de dicha solución. La citada solución tendrá que tener en cuenta los orígenes del conflicto, pero también sus consecuencias. En este sentido, ETA hace pública su disposición a iniciar un proceso de diálogo que nos acerque a la resolución del conflicto.

La única vía posible que permite arreglar los conflictos y no alimentar los ciclos de enfrentamiento es la negociación. Por eso, pedimos al Gobierno francés que abandone la vía de la represión, que ponga punto final ya a todas las agresiones hacia los ciudadanos vascos y hacia el País Vasco en su conjunto.

El Gobierno francés tiene que contribuir a la concreción y al avance del proceso que se abre en este preciso momento en el País Vasco. Para ello, debe comprometerse a reconocer los derechos del Pueblo Vasco.

El Gobierno francés no puede contentarse con ser un mero espectador en el proceso de resolución del conflicto del País Vasco. Dado que él contribuye a hacer perenne el conflicto en el País Vasco, tarde o temprano tendrá que participar activamente en su resolución. Hacemos un llamamiento al Gobierno francés para que no eche en saco roto la oportunidad que se presenta.

### **Llamamiento a la opinión pública francesa**

El conflicto que enfrenta al Estado francés y al Pueblo Vasco ha sido ocultado durante mucho tiempo y desnaturalizado. Y lo mismo sigue sucediendo hoy. Se trata de la lógica de la ocultación deliberada y orquestada por las instituciones francesas con la colaboración de la prensa bienpensante.

El conflicto vasco es un tabú en Francia. El tratamiento de los acontecimientos es selectivo y la mayoría de las veces se queda reducido a la difusión de crónicas represivas o de las actividades de ETA.

Advertimos a los que piensan que el hecho de ocultar el conflicto vasco lo va a hacer desaparecer. Mientras el Estado francés no reconozca los derechos del Pueblo Vasco el conflicto perdurará.

Por eso, lanzamos un llamamiento a la opinión pública francesa, para que se comprometa en apoyar y respetar el proceso para el reconocimiento y el respeto de los derechos del Pueblo Vasco, y para que se oponga a la política represiva diseñada por el Gobierno francés.

También apelamos a la sociedad francesa para pedirle expresamente que no siga colaborando con la política de colonización del territorio del País Vasco. Política que consiste en apropiarse de las tierras en detrimento de los habitantes del País Vasco, que, por eso mismo, se ven obligados a abandonar su país.

Por último, queremos aprovechar esta ocasión para transmitir nuestros saludos más calurosos a todas y todos los que han apoyado y apoyan activamente la lucha por la liberación del Pueblo Vasco. A pesar de que la solidaridad es un gesto que se tiende a ocultar, nosotros, los militantes, no olvidamos los hechos y los gestos de solidaridad que recibimos.

### **Compromiso de ETA**

Euskadi Ta Askatasuna recuerda que el alto al fuego decretado el 24 de marzo de 2006 sigue en vigor.

La voluntad y el compromiso de ETA son las de actuar para que el proceso en curso llegue a su fin. Y estamos esperando hechos y gestos en esta dirección.

Para resolver este conflicto que perdura se trata, ante todo, de restablecer la justicia en el País Vasco y construir la paz reconociendo los derechos del Pueblo Vasco. Este es, pues, el deseo de ETA.

Gora Euskal Herria Askatuta

Junio 2006, País Vasco

Euskadi Ta Askatasuna”

## **ANNEX 8. COMUNICAT D'ETA DIRIGIT A L'OPINIÓ PÚBLICA ESPANYOLA (21 JUNY 2006).**

“Transcurridos tres meses desde que el pasado 24 de marzo entrara en vigor el alto el fuego declarado por Euskadi Ta Askatasuna (Patria Vasca y Libertad), ETA hace un llamamiento a la opinión pública española para que apoye una solución negociada, duradera y justa al largo y duro conflicto que enfrenta a Euskal Herria con España.

### **Las raíces del conflicto**

ETA es plenamente consciente de que a la opinión pública española se le ha ocultado y se le ocultan las verdaderas raíces históricas y políticas, así como la magnitud del conflicto.

A lo largo de las últimas décadas la mentira y la desinformación se han convertido en las industrias más productivas de la maquinaria represiva con la que el Estado español ha intentado acabar con la legítima lucha del Pueblo Vasco por sus derechos, por recuperar lo que simple y llanamente le corresponde.

La lucha contra el «terrorismo» lo ha justificado todo. El Estado español, ocultando que «terrorismo» es un término acuñado por aquellos estados que precisamente, mediante el terror y la represión, tratan de mantener su dominación sobre los pueblos a los que mantienen sometidos, bajo diferentes regímenes y gestionado por distintos gobiernos, ha utilizado todas las formas de represión posibles contra el Pueblo Vasco en general y la resistencia vasca en particular.

La imposición de leyes extranjeras (españolas en este caso), el genocidio lingüístico y cultural, la partición y mili-tarización del territorio, los asesinatos policiales y para-policiales, las razzias y las detenciones selectivas, la utilización sistemática de la tortura, los estados de excepción, pactos y planes especiales, polí-ticas penitenciarias criminales, la deportación, la colabo-ración de fuerzas autonomistas y de terceros países, el cierre de medios de comunicación, la ilegalización de organismos populares, formaciones políticas y candidaturas electorales..., la lista sería interminable. Y esta lista de opresiones y humillaciones diarias también es ocultada.

Sin embargo, el fracaso de las estrategias de guerra y represión es evidente. ETA luchó contra la opresión franquista y ha hecho frente durante los últimos treinta años a las políticas de negación y represión de los gobiernos de la UCD, PSOE y PP. Todos los mandatarios españoles han quedado en el camino y la lucha del Pueblo Vasco siempre ha sido la piedra angular que ha contribuido a su propio fracaso y a mantener abierta permanentemente una profunda crisis política en el Estado español.

Basta recordar la caída del PSOE de Felipe González por organizar los GAL o el más reciente fracaso del PP como consecuencia de la manipulación sobre la autoría de los atentados del 11-M en Madrid, intentando atribuir su responsabilidad a nuestra Organización. El PP fue víctima de la paranoia represiva del hasta entonces presidente español J.M. Aznar en su obsesión por pasar a la historia como el mandatario que derrotó a ETA y aniquiló al independentismo vasco.

Es evidente también que el proyecto español basado en la negación y el sometimiento de los pueblos ha fracasado. El Estado de las Autonomías, creado y diseñado para diluir sentimientos e identidades nacionales y, fundamentalmente, para neutralizar la lucha del Pueblo Vasco combinando la zanahoria estatutaria con el palo de la represión, ha fracasado.

Una mentira por miles de veces que sea repetida no deja de ser una mentira. La posibilidad de derrotar a ETA se ha confirmado una y otra vez como un espejismo represivo. ETA, por encima de coyunturas y absurdas estadísticas policiales, es la expresión organizada de la dignidad y el compromiso de miles de mujeres y hombres que generación tras generación han luchado y luchamos con las armas en la mano para que el Estado español abandone su posición de fuerza y reconozca a nuestro pueblo sus derechos nacionales.

El Pueblo Vasco es un pueblo con miles de años de historia que ha sido capaz de sobrevivir a lo largo de ella gracias fundamentalmente a la voluntad de sus gentes. Un pueblo al que hace varios siglos España y Francia arrebataron su soberanía apropiándose de sus territorios y convirtiendo a sangre y fuego a sus habitantes en súbditos de sus respectivas coronas.

Conocer el pasado es necesario para comprender el presente y aspirar a un futuro mejor. El conflicto no arranca con el nacimiento de ETA en las postrimerías del franquismo. Ni siquiera como consecuencia del alzamiento fascista del 36 o posteriores masacres como la del bombardeo de Gernika por parte de las tropas fascistas. Se trata de un conflicto histórico, en el que el más poderoso, tras atacar y ocupar militarmente el territorio vasco, ha tratado por todos los medios de engullir y asimilar social, cultural y políticamente al menos poderoso.

Que no le quepa ninguna duda a nadie que de continuar la actual situación de opresión y conculcación de derechos nuevas generaciones se sumarán a la lucha respondiendo con fuerza a quienes por la fuerza mantengan esta situación de injusticia.

Que nadie se lleve a engaño. La voluntad y el deseo de ETA de alcanzar mediante el diálogo y la negociación una paz justa y duradera con el Estado español es total, estamos plenamente convencidos de que la paz, aquí y ahora, es posible. Pero exactamente con la misma determinación afirmamos: ETA nunca aceptará que el Gobierno español intente utilizar tácticamente este proceso para engañar al Pueblo Vasco o trate simplemente de neutralizar a ETA y opte finalmente por insistir en la vía de la imposición.

Tenemos muy presente que el Estado español ya dejó pasar otras oportunidades en el pasado. Tras la muerte de Franco dio la espalda a una solución democrática y en Argel las autoridades españolas desaprovecharon una magnífica ocasión para encauzar el conflicto por la vía de la negociación. ETA espera que las experiencias del pasado sirvan para no caer en el error de repetir políticas abocadas de antemano al fracaso.

### **Una nueva oportunidad**

Nos encontramos ante una nueva y gran oportunidad para ofrecer un futuro distinto a nuestros respectivos pueblos. Quizás nunca antes hayamos estado tan cerca de solucionar el conflicto político entre Euskal Herria y España.

Seguramente nunca como ahora habíamos podido vislumbrar con tanta claridad un horizonte en el que la vulneración de los derechos nacionales del Pueblo Vasco desaparezca definitivamente, la sinrazón de la imposición que alimenta el conflicto sea cosa del pasado y podamos dar paso a un nuevo tiempo político en el que todos, vascos y españoles, saldríamos ganando.

El camino hacia la paz debe ser desbrozado mediante la negociación y el acuerdo. Euskal Herria lograría unos mínimos democráticos con los que poder construir su

futuro, recuperar su territorialidad y la responsabilidad plena sobre su soberanía. El Estado español alcanzaría la estabilidad política necesaria para poder dar soluciones estructurales a su profunda crisis política.

Rodríguez Zapatero y su Gobierno, el Estado español en su conjunto, tienen ante sí una oportunidad histórica para apostar definitivamente por una estrategia de paz basada en el diálogo, el acuerdo, el reconocimiento de Euskal Herria y el respeto a las decisiones de sus ciudadanos y ciudadanas.

### **Claves para solucionar el conflicto**

Para avanzar en el camino del diálogo es imprescindible desactivar todas las medidas represivas y de excepción que han acompañado durante tantos años las estrategias de guerra ya fracasadas. La represión que a día de hoy aún persiste es absolutamente incompatible con un proceso de paz.

El proceso democrático que debe desarrollarse en Euskal Herria con la participación e implicación de todos los agentes vascos tiene que contar con garantías suficientes de no injerencia por parte de los poderes del Estado español. Los aparatos del Estado no pueden condicionar ni el desarrollo ni el resultado del proceso.

Al final de este proceso la ciudadanía vasca deberá tener la palabra y la capacidad de decisión en torno a su futuro, sin ningún tipo de límites.

### **Emplazamiento al Gobierno español**

El Gobierno español debe expresar su compromiso de respetar lo que el Pueblo Vasco acuerde y decida sobre su futuro.

ETA emplaza al Gobierno español para que pase de las palabras a los hechos, dando los pasos necesarios para garantizar que ninguna legislación, ordenamiento jurídico ni Constitución sea obstáculo o límite en el desarrollo de la decisión que mayoritariamente adopte el Pueblo Vasco.

Para poder desarrollar un proceso de negociación, las autoridades españolas deben adoptar y cumplir sus compromisos de «alto el fuego», garantizando el cese total de la represión, los ataques contra el Colectivo de Presos Políticos Vascos a través de la aplicación de leyes de excepción y la presión, chantaje y extorsión contra las actividades políticas de la izquierda independentista.

### **Llamamiento a la opinión pública española**

Además, ETA quiere hacer un llamamiento a la opinión pública española para que apoye activamente la superación del conflicto por la vía del diálogo y la negociación. La sociedad española haría bien en apoyar las posiciones y los pasos de quienes actúen de manera valiente y decidida asumiendo riesgos políticos importantes en pos de una solución democrática, dando la espalda a quienes insisten en alimentar la injusticia, el odio y la venganza de manera irresponsable y mezquina apostando por la represión y el enfrentamiento.

Por último, ETA no quiere finalizar este comunicado sin mostrar su más sincero reconocimiento a todas las personas y colectivos que a lo largo de todos estos años y en la actualidad han mostrado y muestran una solidaridad activa con la lucha del Pueblo Vasco, muy especialmente por su compromiso con los derechos del Colectivo de Presos Políticos Vascos.

### **El compromiso de ETA**

ETA se reafirma en su decisión de alto el fuego permanente en vigor desde el 24 de marzo de 2006.

Asimismo, reafirmamos nuestro deseo de avanzar hacia la consecución de una verdadera situación democrática para Euskal Herria, superando el conflicto de largos años y construyendo una paz basada en la justicia.

Las decisiones y pasos de Euskadi Ta Askatasuna serán consecuencia de la actitud que mantenga el Gobierno español ante el proceso abierto en Euskal Herria.

La solución al conflicto, aquí y ahora, es posible. Ese es el deseo y la voluntad de ETA.

Gora Euskal Herria askatuta! Gora Euskal Herria sozialista! Jo eta ke independentzia eta sozialismoa lortu arte! –

Euskal Herria, junio de 2006

Euskadi Ta Askatasuna E.T.A.”

## **ANNEX 9. DECLARACIÓ INSTITUCIONAL DEL PRESIDENT DEL GOVERN ESPANYOL AL CONGRÉS DE DIPUTATS (JUNY DE 2006).**

“El Gobierno respetará las decisiones de los ciudadanos vascos que adopten libremente, respetando las normas y procedimientos legales, los métodos democráticos, los derechos y libertades de los ciudadanos y en ausencia de todo tipo de violencia y de coacción./ Entiendo que los partidos políticos, los agentes sociales, económicos, sindicales deben adoptar acuerdos para ese pacto de convivencia a través de los métodos de diálogo que estimen oportuno y, por supuesto, a través de los métodos democráticos para trasladar dichos acuerdos a los distintos ámbitos institucionales./ El Gobierno entiende que los acuerdos entre las distintas formaciones políticas de Euskadi han de alcanzarse con el máximo consenso posible, respetando la pluralidad política de Euskadi y en igualdad de oportunidades para todas las formaciones./ Precisamente al amparo de la resolución adoptada por el Congreso de los Diputados en mayo de 2005, quiero anunciarles que el Gobierno va a iniciar un diálogo con ETA manteniendo el principio irrenunciable de que las cuestiones políticas sólo se resuelven con los representantes legítimos de la voluntad popular./ Voluntad democrática, sujeción a la legalidad, amplio acuerdo político, que recoja el pluralismo de la sociedad vasca, esas son las reglas. Reglas que valen también para la participación en la vida política e institucional, para las formaciones políticas. Por ello, quiero reiterarles que el Gobierno va a mantener la vigencia de la Ley de Partidos./ Quiero expresar el compromiso absoluto del Gobierno y el mío personal con los valores, principios y reglas de la Constitución de 1978, que ha representado un éxito colectivo para nuestra convivencia».

(Gara, 21 de juny 2007)

## **ANNEX 10. ACORD FINAL SOBRE LA DECLARACIÓ**

### **DEL PRESIDENT GOVERN ESPANYOL**

**(RATIFICAT PER AMBDUES PARTS A NOVEMBRE DE 2005).**

“El Gobierno español respetará las decisiones que sobre su futuro adopten libremente los ciudadanos vascos. Dichas decisiones deberán ser adoptadas en ausencia de cualquier tipo de violencia o coacción, respetando las normas y procedimientos legales, los métodos democráticos y los derechos y libertades de los ciudadanos./ El Gobierno español entiende que son los partidos políticos vascos, así como los agentes sociales, económicos y sindicales, en los foros que constituyan, quienes alcanzarán los acuerdos y establecerán los mecanismos de negociación y aplicación correspondientes./ El Gobierno español entiende además que los acuerdos adoptados por los representantes de la ciudadanía vasca, lo serán con el máximo consenso posible, teniendo en cuenta la pluralidad política existente y en plena igualdad de condiciones para todas las opciones políticas./ Finalmente, en cumplimiento de la resolución del Congreso del 17 de mayo de 2005, el Gobierno abrirá un proceso de diálogo con ETA respetando en todo momento el principio democrático e irrenunciable de que las cuestiones políticas deben resolverse únicamente a través de los representantes legítimos de la voluntad popular”.

(Gara, 21 de juny 2007)

## **ANNEX 11. MISSATGE D'ETA LLEGIT AL GUDARI EGUNA**

**(23 SETEMBRE 2006).**<sup>292</sup>

"Euskadi Ta Askatasuna quiere hacer llegar su saludo más estrecho a todos los luchadores que os habéis reunido en este acto. El Gudari Eguna no es para nosotros una fecha para mirar atrás. Al contrario, con el ejemplo de los compañeros de lucha en la memoria y aprendiendo sobre el camino recorrido, este día tiene que servir para afianzar la lucha de hoy y mañana, tiene que servir para fortalecer el compromiso personal por la libertad de Euskal Herria. La lucha no es el pasado, sino el presente y el futuro.

Continuar, sin desistir, en la lucha por el camino ejemplar de los gudarís, nos llevará a ser un Pueblo libre. Hacer frente firmemente a la opresión que vive Euskal Herria es un trabajo imprescindible para garantizar la supervivencia de nuestro pueblo.

En este camino abrupto nadie nos va a regalar nada, la oportunidad de conseguir la libertad de Euskal Herria está en el corazón y en las manos de cada uno.

Construiremos la independencia de Euskal Herria con nuestros actos diarios. Ese es precisamente el mensaje que ETA quiere haceros llegar hoy: Confirmamos el compromiso de seguir luchando firmemente, con las armas en la mano, hasta conseguir la independencia y el socialismo de Euskal Herria. ¡Tenemos la sangre preparada para darla por ella! ¡Lo conseguiremos! ¡Viva los luchadores vascos! ¡Viva Euskal Herria libre! ¡Viva Euskal Herria socialista! ¡Sin descanso hasta conseguir la independencia y el socialismo!"

---

<sup>292</sup> Original en euskera, traducció realitzada per eitb24.com de la transcripció recollida per Gara i Berria.

## **ANNEX 12. PROPOSTES SOBRE LA IL·LEGALITZACIÓ.**

### **Proposta del Govern sobre la il·legalització**

“Ambas partes reafirman su compromiso de llevar al dialogo de los partidos políticos los acuerdos ratificados. Ambas partes acuerdan los puntos siguientes:/-La actual organización llamada «Batasuna» solicitará su inscripción en el registro de los partidos políticos, de acuerdo con las exigencias de la legislación vigente./-El Gobierno obtendrá la habilitación de los grupos políticos del Parlamento español que así lo definan para flexibilizar la política penitenciaria con respecto a los presos de ETA y de la izquierda abertzale, así como el compromiso con dichos grupos de garantizar la presencia en los próximos procesos electorales de la organización de la izquierda abertzale que represente a la actual Batasuna. El concepto «garantizar la presencia» no implica garantía alguna frente a la comisión de delitos por sus integrantes./-El Gobierno presentará inmediatamente después de las próximas elecciones generales una nueva ley de partidos políticos, que sustituirá a la vigente, será conforme con las nuevas circunstancias políticas y, en consecuencia, garantizará la participación política de la izquierda abertzale que actúe conforme a la legalidad, en condiciones de igualdad con los restantes partidos políticos./-Con el fin de hacer posible la normalización del debate político sin violencia al que se refieren los puntos anteriores, y lograr los objetivos del proceso de paz, ambas partes se comprometen a realizar las acciones necesarias para evitar las causas de los incidentes y los efectos de los mismos que afecten negativamente a la consecución de esos objetivos (..)” (Gara, 22 juny 2007).

### **Proposta inicial d'ETA sobre la il·legalització**

“Los principios establecidos en los apartados correspondientes a la Declaración del Presidente del Gobierno, el Preámbulo y las aclaraciones, serán recogidos en un acuerdo político entre los partidos políticos vascos que garantice la superación del conflicto, en el marco de las conversaciones políticas iniciadas y en los foros constituidos a tal efecto./Acordamos: Se entiende el presente acuerdo como una concreción del segundo punto de las garantías, referente a `aceptar de facto que las organizaciones de la izquierda abertzale puedan desarrollar una vida política, en igualdad de condiciones al resto de fuerzas políticas y sociales y sin limitaciones de derechos civiles y políticos'. El Gobierno español adquiere el compromiso de derogar la Ley de Partidos. Esa derogación se producirá tras la legalización de Batasuna, legalización que estará condicionada a la firma del acuerdo político entre los partidos políticos./ Corresponde a Batasuna adoptar las decisiones que considere oportunas en el marco del presente acuerdo y en aras a la posibilidad de desarrollar su actividad política en igualdad de condiciones al resto de formaciones políticas./Tras la legalización el Gobierno español garantizará que ningún miembro, estructura ni actividad política de dicha organización será objeto de persecución por parte de los poderes del Estado español en el desarrollo de su actividad política. Se establece febrero del 2007 como la fecha límite para permitir la legalización de la actividad de Batasuna./ La derogación de la Ley de Partidos se producirá tras la celebración de las elecciones forales y municipales de mayo del 2007, en el plazo máximo de seis meses tras la fecha indicada”.

(Gara, 22 juny 2007).

### **ANNEX 13. COMUNICAT D'ETA SOBRE L'ATEMPTAT DE BARAJAS.**

ETA, organización vasca socialista revolucionaria para la liberación nacional, quiere comunicar a los ciudadanos vascos la lectura que realiza sobre la situación política, cuando han pasado nueve largos meses desde que dimos a conocer el alto el fuego de acciones armadas.

¿Tienen intención de dejar que el proceso de pudra? Esta misma pregunta la planteamos en la reflexión hecha pública en agosto. Por desgracia, el proceso que tras un largo año debía traer la superación del conflicto está en situación de bloqueo. Esa situación de bloqueo tiene unos responsables directos. Han sido el Gobierno español y el PSOE quienes han provocado la actual situación de gravedad poniendo trabas sin cesar al proceso democrático.

En lugar de acordar las bases de un nuevo marco jurídico-político que permitirá el reconocimiento de los derechos de Euskal Herria y la superación del conflicto, han colocado a la Constitución Española y la legalidad como fronteras infranqueables para el proceso.

Los mandatarios del Gobierno español debería saber que no es posible llevar adelante un proceso de paz si se mantienen las mismas condiciones políticas que han provocado el conflicto. Por el contrario, la reivindicación de esos límites políticos que garantizan la opresión política, militar y económica de Euskal Herria no servirá sino para alimentar el conflicto y extender tiempos nuevos de enfrentamiento.

Hasta ahora, el Gobierno de España y los responsables del PSOE se han empeñado en esa postura. Junto con esas prácticas políticas que justifican la opresión de Euskal Herria, el Gobierno de España no ha dado pasos todavía para anular sus mecanismos de guerra y de represión. El Gobierno de España continúa sin cumplir sus compromisos de alto el fuego.

ETA, durante este último año, ha dado pasos firmes para que el proceso avance. A comienzos de 2006 vimos morir a los militantes Roberto e Igor en las cárceles de exterminio de España; ETA, sin embargo, en la consideración de que se daban condiciones políticas suficientes en Euskal Herria, generó un terremoto político al poner en marcha el alto el fuego de sus acciones.

A cambio, sin embargo, el Gobierno de España se puso a la verificación del cese de las acciones. Se limita a publicar filtraciones sobre el proceso y las conversaciones. La presencia y la presión policial se extienden. Sigue vigente la Ley de Partidos, en contra de los principios jurídicos. Continúan siendo permanentes los ataques contra la actividad de la izquierda abertzale. La actividad política, la actividad de los agentes populares es imposible en Euskal herria.

Han sido prohibidos más de cien actos, acompañados de multas, detenciones y palizas. La tortura, más de cien detenciones de manos de distintas fuerzas policiales, desde que ETA comunicó la detención de sus acciones. El mantenimiento de las medidas de excepción contra el Colectivo de Presos Políticos Vascos, la creación de la doctrina Parot, el secuestro de 185 presos políticos vascos y los que son recondenados para toda la vida. O la crueldad sin límites mostrada por el fiscal en el juicio contra Iñaki de Juana, al que han condenado a morir con la intención de utilizarlo como moneda de cambio.

Esta es la crónica cruel de una estrategia de represión que no ha parado en ningún momento a lo largo de estos nueve meses. Por si fuera poco, el Gobierno español,

encabezado por el ministro del Interior y el Fiscal General del Estado, se muestra arrogante al contar estos sucesos.

Al mismo tiempo, también queremos denunciar la postura mostrada por el PNV de Imaz en los últimos meses, pues se ha dedicado a alimentar la línea del Gobierno de España contra la izquierda abertzale. PSOE y PNV han actuado con la misma perspectiva sobre el proceso y en la misma estrategia, siendo los presupuestos que han firmado y los proyectos económicos gigantescos el hilo fundamental que los une en tal camino.

Asimismo, a los agentes o líderes que se dedican a repetir críticas en torno al "tutelaje" de ETA o realizando denuncias oportunistas ante las expresiones populares mejor tendrían si se revolvieran ante el sistema de represión no democrático contra Euskal Herria y los movimientos populares.

Los invitamos a dejar de lado el flujo de palabras que no nos llevan a ninguna parte y a trabajar en el camino que nos llevará con determinación a la verdadera democracia. Apelamos a los agentes políticos para que no intenten recuperar fórmulas policiales y políticas sin solución y que han fracasado. Las fuerzas democráticas deberían tener la osadía de marginar a PP-UPN y a la derecha fascista del Estado Español y desarrollar la segunda reforma del Estado Español..

Han pasado muchos años desde que se dedicaron a utilizar la vía represiva contra Euskal Herria y no ha traído más que sufrimiento para Euskal Herria y para el Estado Español. Ante esta situación, la solución al conflicto está en la propuesta política que ha repetido sin cesar la izquierda abertzale y que se ha hecho mayoritaria en la sociedad vasca: el reconocimiento de los derechos nacionales de Euskal Herria, respetar lo que decidan los ciudadanos vascos y superar la división territorial que se impone actualmente.

Para ello, es preciso acordar y construir para Euskal Herria un nuevo marco jurídico-político fundamentado en el derecho de autodeterminación y en la territorialidad. Euskadi Ta Askatasuna ve por ese lado la posibilidad de desarrollar el proceso democrático, mediante un acuerdo político en el que se incluyan los derechos históricos que le corresponden a Euskal Herria.

Ese sería lo que partidos políticos y agentes sociales de Euskal Herria deberían acordar. Hasta ahora, el PSOE ha tratado de cerrar en falso esa oportunidad, dejando que el proceso se pudra y llevándolo a un camino sin salida. Está en manos de los ciudadanos y los agentes vascos presionar para evitar que esta oportunidad que se ha abierto no sea destruida por los representantes políticos para favorecer sus propios cálculos e intereses.

El PSOE para ello tiene que atender el fundamento político en el que está arraigado el conflicto antes de que se haga tarde. Las decisiones y respuestas de ETA estarán condicionadas por la actitud del Gobierno Español. Queremos manifestar nuestra voluntad de trabajar a favor del proceso, de fortalecerlo e impulsarlo; a la vez, en la medida que se mantenga la actual situación de ataque contra Euskal Herria, tal y como expresamos en nuestro comunicado de agosto, queremos subrayar que ETA tiene tomada la decisión de responder

ETA reivindica la acción desarrollada mediante una bomba y que causó graves destrozos en el aeropuerto de Barajas, el 30 de diciembre de 2006. Además de manifestar que el objetivo de esta acción no era provocar víctimas, tras realizar tres llamadas para dar a conocer la situación exacta de la bomba, queremos denunciar que en un espacio de una hora larga no se procedió a evacuar el aparcamiento. Así,

queremos hacerles llegar nuestro más sentido pésame a los familiares y amigos de Carlos Alonso Palate y Diego Armando Estacio, fallecidos en el atentado, y al pueblo de Ecuador.

Por otro lado, nos reafirmamos ante los vascos en los objetivos que presentamos en el comunicado del día 22 de marzo. Por ese camino y mediante pasos firmes se le abrirán nuevas puertas al futuro de Euskal Herria.

Finalmente, ETA quiere decir que todavía sigue en pie el alto el fuego permanente que comenzó el 24 de marzo a las cero horas.

Gora Euskal Herria Askatasuna! Gora Euskal Herria Socialista! Jotake hasta conseguir la independencia y el socialismo!

Euskal Herria, enero de 2007 Euskadi Ta Askatasuna

(Gara, 9 de gener 2007)

## **ANNEX 14. CARTA D'ETA AL PRESIDENT DEL GOVERN ESPANYOL**

**(FEBRER 2007).**

«Al Sr Rodríguez Zapatero,  
Presidente del Gobierno español:

Euskadi Ta Askatasuna se dirige a usted para trasladarle sus reflexiones sobre la situación del proceso de negociación y reiterarle su voluntad inequívoca de reactivar el camino del diálogo, la negociación y el acuerdo, instándole a dar una respuesta positiva a la propuesta de desbloqueo realizada por nuestros interlocutores en el marco de la última reunión celebrada entre ambas delegaciones el pasado mes de diciembre.

Desde el punto de vista de ETA nos encontramos en un momento trascendental del proceso. Es por ello que consideramos un profundo error la negativa de su Gobierno a profundizar en la negociación y el anuncio de que el Gobierno español da por finalizado el proceso, que, a pesar de sus dificultades y momentos de crisis, es el único camino que puede conducirnos a un escenario de paz estable y definitivo.

En junio, ante la continua violación de los acuerdos alcanzados por los representantes de su Gobierno y nuestra Organización, ETA le trasladó directamente y con claridad la imperiosa necesidad de que su Gobierno respetase y cumpliera sus compromisos. Advertíamos ya entonces de que dicha vulneración imposibilitaba el desarrollo de las negociaciones y podía conducirnos a una ruptura del proceso. Situación ésta, sin duda, por nadie deseada.

Durante los meses transcurridos desde entonces, el Gobierno español ha continuado sin dar ningún paso positivo hacia el cumplimiento de los acuerdos. Bien al contrario, se han sucedido una y otra vez por parte de las autoridades españolas actuaciones vulneradoras de los principios básicos que tienen que regir un proceso de estas características.

Todo ello ha creado la situación actual de bloqueo en el proceso. Lo cual, por otra parte, no ha sido óbice para que ETA haya redoblado sus esfuerzos en la mesa de negociación realizando propuestas de alcance al objeto de llegar a puntos de encuentro sólidos que permitan estabilizar el proceso y dotarle de una perspectiva real de éxito.

Ante la situación actual, ETA desea hacerle llegar directamente su propuesta para reactivar y hacer avanzar el proceso de negociación. Siendo ésta una nueva muestra de la firme voluntad de paz de ETA.

ETA se reafirma en la propuesta realizada en la reunión de diciembre a los representantes de su Gobierno. La propuesta de Euskadi Ta Askatasuna contiene como punto central «que los principios establecidos en los apartados correspondientes a la Declaración del Presidente del Gobierno, el Preámbulo y las aclaraciones, serán recogidos en un acuerdo político entre los partidos políticos vascos que garantice la superación del conflicto, en el marco de las conversaciones políticas iniciadas y en los foros constituidos a tal efecto».

ETA entiende que ése es el núcleo esencial que debe posibilitar el desbloqueo de la situación actual y abrir la posibilidad de emprender una nueva dinámica en el proceso de resolución del conflicto, acordando una estrategia común para el desarrollo y la consecución de los objetivos políticos que garanticen la superación

del conflicto. Se trata, en definitiva, de otorgar una solución estructural a un conflicto político e histórico.

ETA emplaza al Presidente del Gobierno español a actuar con altura de miras en estos momentos difíciles del proceso, no cayendo en la tentación de repetir ciclos de represión y fórmulas políticas que han fracasado, apartándose de la estrategia del PP y la extrema derecha y apostando definitivamente por una solución política y negociada.

En ese sentido, ETA le hace un emplazamiento para que el Gobierno español no promueva una escalada represiva ni dilate los tiempos del proceso, alimentar el enfrentamiento solo retrasará las soluciones trayendo consigo un alargamiento y endurecimiento del conflicto estéril e innecesario.

ETA reafirma su voluntad de continuar adelante en el proceso, de avanzar en las negociaciones y de acordar una línea de acción positiva y decidida sobre las bases establecidas en los acuerdos y en la última reunión de diciembre.

ETA quiere expresarle su deseo de abordar todas esas cuestiones directamente con los representantes del Gobierno español, negociaciones que deben permitir profundizar en los planteamientos realizados en la reunión de diciembre.

ETA le hace un llamamiento directo a actuar con la responsabilidad histórica que el momento requiere, sin caer en el error de cerrar las puertas a una solución negociada y democrática al conflicto».

Comité Ejecutivo de Euskadi Ta Askatasuna

(Signada a febrer de 2007, publicada a Gara el 23 de juny 2007)

## **ANNEX 15. PROPOSTA D'ETA AL GOVERN ESPANYOL (MAIG 2007).**

«Ante la situación actual de bloqueo en el proceso de negociación y con el objetivo de establecer los pasos que permitan abrir nuevas etapas en el proceso de resolución del conflicto, ETA realiza la siguiente propuesta de Acuerdo al Gobierno español.

ETA entiende los siguientes puntos como un desarrollo y concreción de la propuesta presentada al Gobierno español en diciembre del 2006, respondiendo a la necesidad de elaborar una estrategia global y común para el desarrollo del proceso y la consecución de los objetivos políticos que garanticen la superación del conflicto.

Acordamos:

ETA y el Gobierno español renuevan su compromiso hacia los acuerdos alcanzados en la mesa de negociación y establecerán los mecanismos necesarios para su puesta en práctica.

Acordamos:

El Gobierno español se compromete a legalizar el partido político Abertzale Sozialisten Batasuna (ASB) así como las listas populares presentadas para las elecciones municipales y forales.

Tras la legalización de dicha formación política el Gobierno español garantizará que ningún miembro, estructura ni actividad política de dicha organización será objeto de persecución por parte de los poderes del Estado español en el desarrollo de su actividad política.

Se establece mayo del 2007 como la fecha límite para permitir la legalización de la actividad de Abertzale Sozialisten Batasuna.

Acordamos:

El Gobierno español adquiere el compromiso de derogar la Ley de Partidos.

La derogación de la Ley de Partidos se producirá tras la celebración de las elecciones forales y municipales de mayo del 2007, en el plazo máximo de seis meses tras la fecha indicada.

Acordamos:

Los principios establecidos en los apartados correspondientes a la Declaración del Presidente del Gobierno, el Preámbulo y las aclaraciones, serán recogidos en un acuerdo político entre los partidos políticos vascos que garantice la superación del conflicto, en el marco de las conversaciones políticas iniciadas y en los foros constituidos a tal efecto.

El acuerdo político entre los partidos políticos vascos se firmará tras la celebración de las elecciones municipales y forales de mayo del 2007.

Dicho acuerdo político deberá recoger las bases políticas que resuelvan el conflicto:

- La unidad territorial de Araba, Gipuzkoa, Bizkaia y Nafarroa, estableciendo un único marco jurídico-político para los cuatro territorios, que deberá ser refrendado por los ciudadanos vascos.

- El derecho de los ciudadanos vascos a decidir libremente su futuro.

El acuerdo político firmado entre las fuerzas políticas vascas y los cambios de marco jurídico-político consiguientes se implementarán y desarrollarán durante la legislatura del Gobierno español que finaliza en 2012, siendo consecuencia de todo ello la resolución definitiva del conflicto político y armado.

Los cambios políticos se realizarán partiendo de la legalidad vigente, que será modificable en el futuro y en ningún caso será un límite para la voluntad del Pueblo Vasco sino garantía de su ejercicio.

Acordamos:

El Gobierno español se compromete a dar los siguientes pasos en la humanización del conflicto y en la desactivación de la legislación de excepción vigente en la actualidad:

- Liberación de los presos políticos vascos que padecen enfermedades graves.
- Derogación de la Doctrina Parot y sus efectos.
- Repatriación y reagrupamiento de los presos políticos vascos en Euskal Herria.

Acordamos:

ETA y el Gobierno español se comprometen a iniciar las negociaciones de la tercera fase.

Dichas negociaciones incluirán los temas concernientes a:

- Presos, exiliados e huidos
- Víctimas
- Desmilitarización
- Comisión de Verificación
- Accidentes
- Decisión sobre la introducción de otros temas sugeridos.

El desarrollo de los acuerdos concernientes a los temas de la tercera fase será acordado entre ETA y el Gobierno español en paralelo a los avances del proceso político, elaborando estrategias de común acuerdo que posibiliten la resolución del conflicto y sus consecuencias.

Acordamos:

ETA y el Gobierno español se comprometen a mantener una situación de distensión bilateral durante todo el desarrollo del proceso de negociación y de implementación de los acuerdos.

ETA se compromete a mantener el alto el fuego permanente y a no realizar acciones de abastecimiento de armas y explosivos.

ETA se compromete a expresar de manera pública el mantenimiento del alto el fuego permanente y la anulación de la posibilidad de respuesta armada durante el proceso.

El Gobierno español se compromete a cumplir las garantías establecidas en los acuerdos:

- La disminución palpable de la presencia policial, así como la desaparición de presiones policiales relacionadas con las actividades políticas de la izquierda abertzale.
- Garantizar la actividad política de las organizaciones de la izquierda abertzale, en igualdad de condiciones al resto de fuerzas políticas y sociales y sin limitaciones de derechos civiles y políticos.
- No realizar detenciones por parte de la Guardia Civil, la Policía Nacional, así como la Ertzaintza y las fuerzas de seguridad francesas.

Acordamos:

En el marco de la consecución definitiva de los objetivos políticos y técnicos del proceso de resolución establecidos en este acuerdo, Euskadi Ta Askatasuna (ETA) muestra su compromiso de desactivar la lucha armada y de dismantelar sus estructuras militares».

Euskadi Ta Askatasuna. E.T.A. (Gara, 24 de juny 2007)

## **ANNEX 16. COMUNICAT D'ETA EN EL QUAL ES DONA PER FINALITZAT L'ALTO EL FOC (5 JUNY 2007).**

Son tiempos de clarificación. Euskal Herria quiere dar pasos para superar la actual división institucional y construir un Estado independiente. Han sido miles de votos en favor del cambio político y social, miles de voces en pro del futuro de este pueblo. ETA se posiciona a favor del proceso de liberación de este pueblo, un proceso cuyo fin, sin duda, será un Estado independiente: Euskal Herria. Pero, para llegar a eso, será necesario un marco único que incluya Navarra, Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, y otro que aúne Lapurdi, Benafarroa y Zuberoa. De este modo, con los siete territorios unidos, construiremos el futuro de nuestro pueblo. Está claro que las falsas soluciones que se han presentado hasta el momento no nos llevan a ninguna parte. El futuro está en nuestras manos, y lo conseguiremos.

Las máscaras han caído. El talante de Zapatero se ha convertido en fascismo que niega sus derechos a partidos y ciudadanos. Pero no son los únicos. También se les ha caído la máscara a los dirigentes del PNV, cuyas ansias de dinero son insaciables. Desgraciadamente, la libertad de los pueblos se topa a menudo con la traición. En la defensa de Euskalherria, en la construcción del futuro, se suele recurrir a engaños cada vez que se tienen que adoptar decisiones firmes. En esta ocasión a los ciudadanos no se les ha dado un cheque en blanco para que sigan alimentando bajo la protección del españolismo el sufrimiento de este pueblo. Solo han "seducido" a los culpables del aplastamiento de los derechos del pueblo, no a los vascos que queremos vivir en democracia y libertad.

Los ciudadanos sufrimos una falta de democracia. Las agresiones contra Euskal Herria, en lugar de desaparecer, se están intensificando y agravando. La Justicia española ha dejado fuera de estas elecciones antidemocráticas a miles de ciudadanos y a la izquierda abertzale, que es el principal activo del proceso. La situación que vivimos en Euskal Herria en la actualidad es un estado de excepción. Las elecciones recientemente celebradas carecen de legitimidad. A la suspensión permanente de actividades armadas ofrecida por ETA, el Gobierno español le ha respondido con detenciones, torturas y persecuciones de todo tipo. No se dan las condiciones democráticas mínimas que se requieren para realizar un proceso de negociación.

Las claves políticas para garantizar el presente y el futuro de Euskal Herria son evidentes: la autodeterminación y la territorialidad; y la semilla que acaban de sembrar miles y miles de ciudadanos traerá una abundante cosecha a nuestro pueblo. Mientras tanto, reafirmamos nuestra decisión de defender mediante las armas este pueblo al que atacan con las armas.

Llamamos a todos los ciudadanos a que se enfrenten a esta democracia falsa y putrefacta, y a que se afanen en la construcción del Estado libre denominado Euskal Herria. Cada uno en su lugar y según sus posibilidades. Con generosidad y trabajando codo con codo.

Finalmente, ETA quiere anunciar que abandona el alto el fuego permanente y que ha decidido actuar en todos los frentes en defensa de Euskal Herria a partir de las del 6 de junio del 2007.